

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI



**CONSECUENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS DE LA FRACTURA DE LAS
RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA**

TESINA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN

DERECHO INTERNACIONAL.

ELABORADO POR:

MARÍA DEL ROCÍO ESPINOZA PALMA

ASESOR

DRA. EN DERECHO PROCESAL

VIRGINIA MARTÍNEZ CAMPOS

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO ENERO 2026.

Resumen

La fractura diplomática entre México y España, iniciada por la carta de 2019 de AMLO al Rey Felipe VI pidiendo disculpas por la Conquista, ha generado tensiones políticas, pero impactos económicos limitados hasta 2026. Políticamente, culminó en la histórica no invitación del Rey a la investidura de Sheinbaum en octubre de 2024, con España calificándolo de "inaceptable" y optando por no enviar representantes, lo que representa el peor nivel de relaciones desde la posguerra civil española. A pesar de esto, en 2025-2026 hay señales de distensión: el ministro español Albares reconoció "dolor e injusticia" en la Conquista, Pedro Sánchez prioriza la normalización, y encuentros como el de los Reyes con pueblos originarios.

Económicamente, España sigue como tercer inversor en México, con más de 3.200 millones de euros en IED en el primer trimestre de 2025 (15% del total) y flujos comerciales de 12.000 millones de euros anuales, resistentes pese a críticas de AMLO contra empresas como Iberdrola por supuestos abusos. Las tensiones no han frenado la colaboración en sectores como banca, energía y telecomunicaciones, aunque generan incertidumbre; firmas españolas han "aprendido a operar en la complejidad mexicana".

Las consecuencias Políticas se centran en el deterioro bilateral: No invitación al Rey en 2024 y ausencia española histórica, avivando debates sobre memoria histórica, distensión reciente: Reconocimientos mutuos en 2025-2026 por Albares y Sánchez, con énfasis en la "relación fraternal" e Impacto simbólico: Afecta representación del Rey como jefe de Estado (art. 56 Constitución Española), pero sin medidas drásticas.

ABSTRACT

The diplomatic rift between Mexico and Spain, initiated by AMLO's 2019 letter to King Felipe VI apologizing for the Conquest, has generated political tensions but limited economic impacts until 2026. Politically, it culminated in the King's historic refusal to invite Sheinbaum to her inauguration in October 2024, with Spain calling it "unacceptable" and opting not to send representatives, representing the lowest level of relations since the post-Spanish Civil War period. Despite this, there are signs of détente in 2025-2026: Spanish Minister Albares acknowledged "pain and injustice" during the Conquest, Pedro Sánchez prioritizes normalization, and there are meetings such as the one between the King and Queen and indigenous communities.

Economically, Spain remains the third-largest investor in Mexico, with over €3.2 billion in FDI in the first quarter of 2025 (15% of the total) and trade flows of €12 billion annually, resilient despite AMLO's criticism of companies like Iberdrola for alleged abuses. Tensions have not hindered collaboration in sectors such as banking, energy, and telecommunications, although they do generate uncertainty; Spanish firms have "learned to operate within the complexities of the Mexican market."

The political consequences are centered on bilateral deterioration: the King's exclusion from the 2024 summit and Spain's historic absence, fueling debates about historical memory; recent détente: mutual recognitions in 2025-2026 by Albares and Sánchez, emphasizing the "fraternal relationship"; and symbolic impact: it affects the King's representation as head of state (Article 56 of the Spanish Constitution), but without drastic measures.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1 ANTECEDENTES DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS	3
1.1 Antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas	3
1.2 Hernán Cortes, El Conquistador del Imperio Azteca	4
1.3 Relación Comercial entre España y México.	7
1.4 México y España, del Establecimiento de Relaciones a la firma del Acuerdo Global con la UE.	13
1.5 México “Buque Insignia” para España.	16
Las bases de la nueva relación	18
CAPÍTULO II LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS EN EL NUEVO MILENIO	20
2.1 El Nuevo Milenio.	20
2.2 México y sus Tratados Internacionales	27
2.3 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados	29
2.4 Procedimiento seguido por Estado para llegar a ser parte de un Tratado	32
CAPÍTULO III TRATADOS INTERNACIONALES DE MÉXICO HACIA EL EXTERIOR	36
3.1 Beneficios de los Tratados Internacionales de México	36
3.2 Efectos del Covid-19 en el Comercio	38
3.3 Inversión Extranjera Directa	39
Comercio	44
3.4 Modernización del Acuerdo Global UE-México	46
3.5 Perspectivas de Futuro: Retos	47
Sostenibilidad	48
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y ESPAÑA	50
4.1 Relaciones actuales España busca fortalecer las relaciones con México	50
4.2 ¿Crisis diplomática entre España y México?	52
Una relación “amplia y fluida”	52
4.3 España y América Latina en 2025	53
¿Qué lecciones podemos aprender de los conflictos diplomáticos?	59

España estrecha comunicación con México tras enfriamiento	60
¿Por qué la Diplomacia es importante para las relaciones internacionales?	62
Actualidad de la relación bilateral	63
¿Pero cómo funciona o como se genera una diplomacia internacional?	64
El Gobierno de México bajo una política exterior transparente, humanitaria y efectiva	64
4.4 México y España en la actualidad	67
4.5 España en el mundo en 2025: perspectivas y desafíos	69
América Latina	69
España y América Latina en 2025	70
En Fitur 2025, Secretaría de Turismo de México y su homólogo de España acuerdan estrechar lazos de cooperación.	77
México se convierte en “tierra de oportunidades” para la inversión española pese a incertidumbre arancelaria	79
<i>Conclusiones</i>	79
<i>Referencias</i>	81

INTRODUCCIÓN

México y España comparten una historia entrelazada de siglos, marcada por la Conquista, la Colonia, la Independencia y relaciones modernas en ámbitos culturales, económicos y políticos. Sin embargo, en 2019 surgió un silencio significativo cuando el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta al Rey Felipe VI solicitando disculpas por los agravios cometidos durante la Conquista española, caracterizados como una invasión que impuso represión, discriminación y desigualdad estructural sobre los pueblos originarios. Este documento, que también se extendió al Papa Francisco en 2020, reinterpretó el legado colonial como una herida abierta en el imaginario mexicano, exigiendo un reconocimiento histórico que España rechazó, lo que derivó en tensiones diplomáticas palpables: la no invitación del Rey a la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum en octubre de 2024 —primera ausencia histórica de un representante español— y críticas mutuas por narrativas políticas y acusaciones de corrupción contra empresas españolas.

El roce no solo ha deteriorado las relaciones bilaterales, sino que amenaza impactos jurídicos y económicos profundos dada la posición de España como segundo inversor en México con 66 mil millones de dólares en 2022, que sustentan flujos comerciales, inversiones y generación de empleo. El presente trabajo de tesina analiza las consecuencias de la fractura diplomática, respondiendo a la pregunta de investigación: ¿Qué efectos jurídico-económicos traerá consigo la ruptura de las relaciones diplomáticas entre México y España?

El objetivo general consiste en examinar las secuelas de esta crisis en las relaciones bilaterales. Los objetivos específicos consisten en: 1) Analizar los antecedentes históricos de las relaciones México-España, destacando el rol del mestizaje y los hispano-mexicanos desde 1821; 2) Evaluar el impacto político-económico post-ruptura, incluyendo críticas a empresas españolas y riesgos para la inversión; 3) Examinar la situación actual en 2025, en un contexto de incertidumbre global donde México sigue atrayendo inversiones pese a las tensiones.

La justificación radica en la relevancia de salvar la potencia comercial mexicana —con 12 tratados de libre comercio y empresas españolas clave en sectores como banca, telecomunicaciones, energía y turismo— frente a decisiones políticas que podrían generar cierres económicos. Recuerda el Tratado de Paz y Amistad de 1836, que ya buscaba olvidar agravios pasados. Metodológicamente, se emplea una investigación jurídica documental con enfoques analíticos (descomponiendo conceptos históricos y actuales), histórico (revisando hechos, doctrinas y tratados) e inductivo (partiendo de eventos para conclusiones específicas), visando soluciones jurídicas a esta problemática contemporánea.

CAPÍTULO 1

1.1 Antecedentes históricos de las relaciones diplomáticas

Actualmente México es una nación exportadora y tiene sólidas relaciones comerciales con diversos países. Nuestro país ya era un punto de encuentro para comerciantes de América y del mundo. Desde antes de su Independencia hace 212 años, en la época Virreinal, así como en la América precolombina, el territorio nacional ha sido testigo del desarrollo de importantes lazos comerciales.

En la historia del comercio de México nos remontaremos hacia los años de los imperios precolombinos, en donde el comercio jugó un papel importante, principalmente a través del trueque, extendiéndose a todas las regiones y pueblos vecinos de muchas partes del continente. La civilización Maya creó rutas comerciales con otros pueblos como lo son hoy Nicaragua y Panamá.

Cuando se instauraron las colonias en América, cambió por completo la dinámica de comercio en el Mundo y derribó fronteras para muchos comerciantes. En los aproximadamente 300 años de ser una colonia, la Nueva España (era el territorio conquistado y colonizado por España; principalmente lo que hoy es México, partes de Centroamérica, el sur de los Estados Unidos y las Filipinas) y que tenían relaciones casi exclusiva con España. La principal actividad y el producto mayormente exportado era la plata. (Ortiz, 2020).



Pintura al óleo anónima del siglo XVIII, titulada "La Plaza Mayor de México en el siglo XVIII" o también conocida como "El paseo del virrey", muestra la Plaza de la Constitución, más conocida como el Zócalo, durante la época colonial. (Ortiz, 2020)

1.2 Hernán Cortes, El Conquistador del Imperio Azteca

La conquista de México fue un acontecimiento importante que se inició en 1519 y se consumó en 1521, cuando el pueblo mexica fue sometido por un reducido grupo de españoles que contó con el apoyo de otros pueblos indígenas aliados.

Hernán Cortés fue el español que lideró la expedición, en representación de la corona de Castilla, y quien persuadió a varias poblaciones indígenas enemistadas con los mexicas para conquistar a la fuerza Tenochtitlán, la capital del Imperio azteca (también denominado Imperio mexica).

Se desconoce la verdadera magnitud de la invasión debido a que fue reconstruida con base en crónicas escritas casi exclusivamente por españoles (conocidas como "crónicas de Indias") y en unos pocos vestigios que pudieron reunir los historiadores mucho tiempo después del acontecimiento. Algunas fuentes ofrecen también la mirada de los indígenas vencidos, como la obra del misionero franciscano Bernardino de Sahagún (1499-1590).



El Códice Florentino, titulado "Historia general de las cosas de Nueva España", creado por el Fraile Bernardino de Sahagún, narra la historia de la Conquista de México desde la perspectiva indígena, así como la cosmovisión y mitología de los pueblos nahuas. (DUMBARTON, 2007)

La conquista de México fue una de las consecuencias de los viajes de exploración que siguieron a la expedición liderada por el navegante genovés Cristóbal Colón, quien gracias al patrocinio de los Reyes Católicos llegó a América en 1492 cuando planeaba alcanzar el continente asiático por una ruta alternativa.

La conquista de México se caracterizó por involucrar negociaciones, alianzas militares y un despliegue de violencia desmedida que tuvo como protagonistas a las tropas españolas comandadas por Hernán Cortés, así como a sus aliados tlaxcaltecas y a sus enemigos mexicas. El resultado no solo fue la conquista del Imperio Azteca sino la aniquilación de buena parte de la población indígena de Tenochtitlán.

Los españoles contaban con armas de fuego, armaduras y caballos además de lanzas, espadas y ballestas. Los mexicas usaban lanzas, arcos, dardos, escudos y otros artefactos. A pesar de esta ventaja tecnológica de los españoles, las razones de la victoria parecen vincularse también con el aprovechamiento de conflictos preexistentes entre poblaciones del Imperio Azteca, la introducción de enfermedades y las decisiones estratégicas y tácticas de Hernán Cortés.

Este logró su objetivo de conquista mediante diversas estrategias:

- Desobedeció las órdenes de su superior, el gobernador de Cuba Diego Velázquez de Cuéllar, y tomó la iniciativa de la conquista.
- Estableció alianzas con algunos pueblos indígenas que estaban descontentos o enemistados con el gobierno del Imperio azteca, especialmente los tlaxcaltecas.
- Forzó a otros pueblos indígenas a combatir contra los aztecas.
- Obligó a su tropa española a luchar en el continente tras perforar sus barcos con el objetivo de evitar cualquier deserción.
- Aprovechó los conocimientos de lenguas y costumbres indígenas de “la Malinche”, una mujer de origen nahua que actuó como su intérprete y consejera.

Sus causas fueron las exploraciones europeas de principios del siglo XVI solían estar motivadas por las ansias de conquista territorial, de difusión del cristianismo y de adquisición de riquezas mediante la explotación de recursos humanos (en ocasiones mediante la esclavitud) o la obtención de bienes preciosos (especialmente oro y plata). (Gayubas, 2024)

1.3 Relación Comercial entre España y México.

El Reino de España y los Estados Unidos Mexicanos siempre han estado conectados, manteniendo una estrecha relación desde principios del siglo XVI, cuando el actual territorio mexicano era el Virreinato de la Nueva España. Como hemos mencionado en los años 1519, con la conquista del español Hernán Cortés llegó a lo que hoy es México, desde entonces los dos países han compartido una historia de cooperación, comercio e inmigración.

Colón inauguró el tráfico atlántico en su primer viaje en el año de 1492 trayendo a los Reyes Católicos productos tan exóticos como el tabaco y el cacao, teniendo una gran aceptación por todos. En sentido contrario, de nuestro país se llevaron a las nuevas tierras caña de azúcar, naranjas y limones y este tráfico se multiplicó en el primer cuarto de siglo XVI tras la conquista del Imperio Mexica por Hernán Cortés y la creación de la Nueva España y los Virreinos sucesivos.

Sin embargo, España y México han vivido épocas de mayor o menor distanciamiento a lo largo de su relación bilateral. (Gorostiza, 2022)

A partir de 1821, fecha en la que el antiguo virreinato de la Nueva España accede a la independencia política, comienza un largo y complejo período histórico, caracterizado por las luchas internas y la precariedad económica del territorio. La guerra librada contra los españoles había dañado gravemente al país produciendo trastornos económicos que se dejarían sentir durante muchos años en ambos lados. Para España, la primera consecuencia negativa de la derrota fue la salida de la mayor parte de los comerciantes, que se vieron forzados a retirarse a la antigua metrópoli o a Cuba. Y en el caso de México esta salida privó al país del capital necesario para salir de la presión económica en la que se hallaba.

Por esta razón, el 15 de diciembre de 1821, las autoridades publicaron un decreto por el cual las fronteras mexicanas se abrían al comercio con todas las naciones, de esta forma, las grandes potencias europeas, sobre todo Francia y Gran Bretaña, así como los EE. UU aprovecharon el vacío que dejaba España para llenarlo rápidamente.

El curso de los acontecimientos forzó a las autoridades españolas a descartar definitivamente la recuperación de los territorios, y la brecha que se había abierto entre los dos países no parecía reducirse, sino que adquiriría mayor profundidad con medidas como la adoptada en marzo de 1828 por el Congreso mexicano al decretarla expulsión general de los españoles del país. Este triste panorama hacía ineludible el establecimiento de relaciones entre España y México, se trataba en última instancia de conseguir la reconciliación, así las razones que tenía España para que esto fuese así eran principalmente de signo económico, sin olvidar, motivaciones de orden político y de orgullo nacional.

El paso más importante se dio en 1835 cuando llega a España el General Miguel Santa María, invitado por el ministro de Estado español con el fin de establecer negociaciones que diesen como resultado la firma de un **Tratado de Paz y Amistad** entre los dos países, tras varios meses de conversaciones, el 28 de diciembre de 1836 se firmó el documento definitivo sobre la base del reconocimiento de la independencia mexicana. De este modo mencionaremos 8 de los artículos más relevantes de este Tratado de Paz y Amistad.

En el artículo 1° de dicho tratado, España reconocía a la República Mexicana como nación libre, soberana e independiente, renunciando a toda pretensión de gobierno, propiedad y derecho territorial en la zona.

También en el artículo 2° se pactaba total olvido de lo pasado y amnistía (perdón de cierto tipo de delitos) general y completa para los españoles y mexicanos, sin excepción alguna, que pudieran hallarse expulsados, ausentes, desterrados o encarcelados. Con esta amnistía ambos Estados querían dejar patente a su buena predisposición para la reconciliación.

Unos de los artículos más polémicos fueron en primer lugar el 4° y 5°, por los que ambas naciones convenían en concertar, un tratado en materia de comercio y navegación sobre la base de la reciprocidad; entre tanto se concedían mutuamente el trato de nación más favorecida. Ahora bien, con ser esta cuestión importante, el artículo que más recelos suscitó fue el 6° de la Ley en mención, que se refería al controvertido tema de la ciudadanía:

“Los comerciantes y demás súbditos de S.M.C. (Su Majestad Católica) o conciudadanos de la REPUBLICA MEJICANA que se establecieren, traficaren o transitaran por el todo o parte de los territorios de uno u otro país, gozarán de la SEGURIDAD EN SUS PERSONAS Y PROPIEDADES, y estarán exentos de todo SERVICIO FORZOSO en el ejército o armada, o en la MILICIA NACIONAL, y de toda carga, contribución o impuesto QUE NO FUERE PAGADO POR LOS SUBDITOS Y CIUDADANOS DEL PAÍS EN QUE RESIDAN; y tanto como respecto a la distribución de contribuciones, impuestos y demás cargas generales, como a la protección y franquicias en el ejercicio de su industria, y también a lo relativo a la administración de justicia, serán CONSIDERADOS DE IGUAL MODO QUE LOS NATURALES DE LA NACIÓN RESPECTIVA, sujetándose siempre a las leyes, reglamentos y usos de aquella en que residieren”

En el artículo 7° se garantizaba que la República Mexicana respetaría su decisión del 28 de junio de 1824, según la cual reconocía voluntariamente como propia “toda deuda contraída sobre su Erario por el Gobierno español de la Metrópoli y por sus Autoridades, mientras rigieron la ahora independiente Nación Mexicana”.

Y finalmente, el artículo 8° expresaba la intención de ambos gobiernos de que las ratificaciones se llevaran a cabo en Madrid en un plazo de nueve meses como máximo.

De conformidad con el Tratado de Paz entre España y México ambos Estados proceden al establecimiento de sus Legalizaciones respectivas y al nombramiento de los agentes diplomáticos que iban a representarlos. (JIMÉNEZ, 1996)

Con el paso de los años se suscitaron distintos acontecimientos en ambos países, la pacificación interna del país y la mejoría de las relaciones con el exterior sentaron las bases para un vertiginoso proceso de desarrollo económico estimulado desde el poder y que resultó especialmente intenso entre 1885 y 1910.

El desarrollo económico hizo posible el inicio de un proceso de industrialización, en tanto que la agricultura de exportación conoció un gran auge de la mano de la producción de café, tabaco, azúcar, algodón, banano, vainilla y maderas preciosas.

Esta situación hizo que México se convirtiera durante el Porfiriato en un gran exportador de materias primas y de productos manufacturados poco elaborados, como tabaco, azúcar, cuerdas y textiles, así como en un importador de productos manufacturados y bienes de equipo estadounidenses y europeos. Este proceso de desarrollo económico fue posible gracias a la inversión externa mientras que la inversión extranjera fue especialmente importante en la construcción de la red ferroviaria y en el sector minero, pero también se dirigió hacia otros sectores como el comercio, la banca o la industria.

El desarrollo económico generó grandes oportunidades de enriquecimiento para los sectores dominantes de la sociedad mexicana. La minoría privilegiada constituida por la alta burguesía empresarial, financiera y comercial, en buena medida integrada por extranjeros, amasó enormes fortunas y pudo desarrollar un estilo de vida ostentoso, basado en patrones culturales europeos.

La estabilidad y el creciente desarrollo económico del país incrementaron notablemente el flujo de la emigración peninsular a México durante este período, convirtiendo a la colonia española en el grupo más numeroso de inmigrantes extranjeros en el país, ya que en buena medida llegó a través de las viejas redes de parentesco y paisanaje creadas por los españoles que residían en México desde la Independencia.

La colonia española se benefició de las posibilidades económicas abiertas por el Porfiriato y un sector de esta logró enriquecerse considerablemente, su peso relativo dentro del conjunto del comercio exterior de México fue más bien escaso, pues hacia 1900 las importaciones de productos españoles tan sólo representaban el 4,70% de las importaciones totales de México, mientras que las exportaciones mexicanas a la antigua metrópoli se estancaron durante este período, pasando al mercado español de absorber el 2,2% de las exportaciones totales de México esto en el año de 1873 y el 0,8% para el año 1911. (Pedro, 2010)

Con el estallido de la revolución mexicana se transformó el carácter particular del grupo, restándole muchos de los privilegios adquiridos y marcando también, entre las décadas de 1910 y 1930, pero la influencia española en los ámbitos del poder político y de la vida pública se redujo sensiblemente y el flujo migratorio también se contrajo, esto sucedió a mediados de 1920, debido al éxodo juvenil probando en España por el miedo al reclutamiento militar para luchar en las guerras coloniales en África, mientras los españoles no recuperaron el lugar prominente que tuvieron en la sociedad y en la política del Porfiriato, pero sí continuaron siendo el más importante grupo económico extranjero radicado en

México, aunque ya sus actividades se vieran limitadas, sobre todo en el mundo del comercio y de la propiedad urbana.

En 1930, pese a los altibajos políticos y a las fluctuaciones numéricas, el proceso migratorio había mostrado ciertas continuidades en cuanto a sus características generales, la situación cambió radicalmente a partir de finales de esa década, a raíz de la guerra civil española. En 1939 cuando el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, un contingente de refugiados llegó a México, estos llegaron a causa de la guerra civil, eran hombres y mujeres integrados al mundo industrial y de los servicios, algunos dedicados a las actividades educacionales, intelectuales y artísticas de España.

La hispanofobia y la hispanofilia han sido temas que en los últimos años interesan cada vez más en los dos siglos independientes. Los debates intelectuales, imaginarios contrastantes, episodios violentos entre mexicanos y españoles, deportaciones, prejuicios étnicos y raciales, etcétera, en estos años de 1939 las reclamaciones por daños en propiedades y por pérdidas de vidas humanas, así como las disputas judiciales, deportaciones fulminantes con base en el artículo 33 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos y que fueron medidas que más de una vez enfrentaron a ambos gobiernos. (Lida, 2006)

Y que podemos mencionar que dentro del artículo 33 Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos nos establece que “Son personas extranjeras las que no posean las calidades determinadas en el artículo 30 constitucional y gozarán de los derechos humanos y garantías que reconoce esta Constitución” así como que “Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país”, pero que tienen derecho a las garantías que otorga el Capítulo I, Título Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos “Todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio

no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.” “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”, sin embargo el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente; y que fueron medidas que más de una vez enfrentaron a ambos gobiernos. (Justia, 2025)

1.4 México y España, del Establecimiento de Relaciones a la firma del Acuerdo Global con la UE.

En la década de los 70`s, durante casi 40 años México no reconoció al gobierno franquista; y la muerte de este dictador (Francisco Franco) el 20 de noviembre de 1975 cambiaría las tornas. Si a lo largo de la dictadura española, había sido España la que buscó por todos los medios que México la reconociera, tras la muerte de Franco fue México el que se mostró más interesado en establecer vínculos con el gobierno de la monarquía.

Entonces hubo que esperar a que Luis Echeverría dejara la silla presidencial para avanzar en las negociaciones. Una de las primeras tareas de la administración del presidente José López Portillo (1976-1982) fue buscar el establecimiento de vínculos diplomáticos con el gobierno de la monarquía española. Pero México tenía antes que dar por canceladas las relaciones diplomáticas que mantenía con el gobierno de la República Española con el exilio establecido en su territorio.

Una vez que pasó ese amargo trago, el 18 de marzo de 1977, los cancilleres de ambos países, Santiago Roel y Marcelino Oreja, se dieron cita en París, donde intercambiaron notas diplomáticas. Así, el 28 de marzo de 1977 se selló el establecimiento de relaciones entre los dos países.

Durante el primer lustro de relaciones (1977-1982) tuvieron lugar las visitas del presidente del gobierno español, Adolfo Suárez a México (abril de 1977); la del presidente López Portillo a España (octubre de 1977), y la del monarca español, Juan Carlos I a México (noviembre de 1978). Como primer paso, ambos países acordaron construir un andamiaje jurídico (conjunto de normas y leyes que regulan la organización de un sistema político o jurídico) que hiciera posible dar seguimiento e impulsar los distintos aspectos de la relación bilateral. Se creó así la Comisión Mixta Intergubernamental México-España, que sería copresidida por los dos cancilleres y que contaba con cinco subcomisiones para una amplia variedad de temas.

En 1990 pasó a denominarse Comisión Binacional España-México tras la firma del Tratado General de Cooperación y Amistad entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino de España. Los dos gobiernos acordaron suprimir las visas, lo que facilitó los contactos entre españoles y mexicanos en todos los aspectos. El intercambio comercial se multiplicó por más de 20 veces, en buena medida, debido a que hacia 1979 México pasó a ser exportador de crudo y el rubro del petróleo ocupó parte importante del intercambio comercial entre ambos países.

Un asunto polémico, durante este primer periodo, fue el relacionado con el expresidente Gustavo Díaz Ordaz. Primero por su nombramiento como embajador de México en España. Algunos medios de comunicación se preguntaban por qué se había enviado a España, que iniciaba el camino hacia la democracia, a un político cuya trayectoria estaba relacionada con los sucesos

de Tlatelolco en 1968. Más tarde, su salida intempestiva de España, sólo 13 días después de haber presentado cartas credenciales, también causó, cuando menos, cierta extrañeza entre las autoridades españolas que, sin embargo, nunca hicieron pública.

El triunfo del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el otoño de 1982, que coincidió con el estallido de la crisis económica en México, marcó el inicio de una nueva etapa en la historia de las relaciones bilaterales. Aunque los intercambios comerciales lógicamente se vieron afectados, las similitudes político-ideológicas en los programas de los partidos en el poder (el Partido Revolucionario Institucional [PRI] y el PSOE) dieron a las relaciones un nuevo impulso político.

Los socialistas, a quienes México había ayudado durante la clandestinidad, tenían la mejor disposición para corresponder al solidario comportamiento de México durante la guerra civil y el franquismo. Las coincidencias de las políticas exteriores de los gobiernos de Miguel de la Madrid y Felipe González hacia América Latina fueron notables: en lo político, Contadora, el Grupo de Apoyo y el Grupo de Río sirvieron como instrumentos, no sólo para intensificar la relación bilateral, sino que también propiciaron el inicio de un acercamiento interregional entre América Latina y la, entonces, Comunidad Económica Europea (CEE).

En lo económico, el Consenso de Cartagena sobre la deuda exterior hizo patente la similitud de enfoques entre México y España, que opinaban que debía haber una responsabilidad compartida entre deudores y acreedores. Además, en 1986 México ingresó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y España a la CEE, lo que impulsó el horizonte de los intercambios económicos y comerciales. El único escollo, aunque nunca manifiesto explícitamente, fue un cierto recelo por parte de México al verse relegado por España ante los países latinoamericanos que abandonaban los regímenes dictatoriales.

En efecto, España estaba pletórica (alegre) por el éxito de su transición democrática.

Los latinoamericanos que en esos años caminaban hacia la democracia tenían ahora como modelo a España. México, que hasta entonces había sido el ejemplo por seguir de los regímenes de su entorno (nunca tuvo golpes militares, cuenta con una constitución democrática desde 1917, existe la separación Iglesia-Estado y es país de asilo), se vio relegado por España que ahora “exportaba” su modelo de transición democrática a América Latina. (HUERTA, 2018)

1.5 México “Buque Insignia” para España.

Felipe González, presidente español, fue quizás el primer mandatario que respaldó públicamente a Carlos Salinas de Gortari, tras los controvertidos resultados de las elecciones presidenciales de 1988. Esto fue crucial para Salinas de Gortari, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

Ludolfo Paramio, considerado como uno de los ideólogos más importantes de González, destacaba:

Salinas [...] merece la mayor admiración y pleno apoyo [...] como ha dicho el presidente González, para nosotros México es el buque insignia de América Latina. Vemos en el posible triunfo de México, en esta doble apuesta de crear una sociedad moderna y solidaria, heredera de la tradición revolucionaria, pero a la vez integrada plenamente en la economía internacional, un ejemplo de lo que podría suceder en todo el continente. [...] España se la juega con América Latina y creemos que América Latina se la juega en México.

En el terreno económico, en ocasión de la visita a España de Salinas de Gortari en julio de 1989, se firmó una carta de intenciones en materia de cooperación financiera, por la que España condonaba parte de la deuda que México t

enía contraída con Madrid. Durante la visita de Estado de los reyes a México, en 1990, se firmó el Tratado General de Cooperación y Amistad, mencionado líneas arriba, lo que dio un nuevo y más sólido estatus a las relaciones bilaterales. Aunque España y México ya tenían andado un trecho importante del camino para la conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos —cuyos preparativos habían iniciado desde 1984— durante el sexenio de Salinas de Gortari se llevaron a cabo las negociaciones más importantes. En efecto, México propuso celebrar, en Guadalajara, la Primera Cumbre Iberoamericana, que haría posible que la Segunda Cumbre tuviera lugar en Madrid en 1992. El proyecto iberoamericano fue impulsado por España, pero ampliamente respaldado y enriquecido por México, lo que representó un eslabón central de las relaciones birregionales entre Europa y América Latina.

El ingreso de México al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 1994, le dio un atractivo añadido desde la perspectiva, no sólo de España, sino también de la Unión Europea (UE), con la que pronto se negociaría un acuerdo de asociación ambicioso. No obstante, esos logros, 1994 fue para México un *annus horribilis* que cerró, entre otras calamidades, con una crisis económica de graves dimensiones.

Quizá el único incidente negativo registrado en las relaciones bilaterales durante este periodo fue que la justicia mexicana denegara la solicitud de extradición del terrorista vasco Esteban Murillo en 1994. A partir de entonces, el gobierno español abogó por la firma de un nuevo convenio de extradición que facilitara la entrega a España de etarras afincados en México.

Finalmente, la diplomacia española logró su propósito en junio de 1995: los dos países firmaron un nuevo tratado de extradición, con el objetivo de facilitar la entrega a la justicia española de etarras residentes en México. (HUERTA, 2018).

Las bases de la nueva relación

Durante su sexenio, Ernesto Zedillo Ponce de León tendría que entenderse con dos presidentes de gobierno de España de distinto signo ideológico, Felipe González (hasta 1996) y José María Aznar del Partido Popular (PP). A pesar de la alternancia en el gobierno español, las relaciones bilaterales México-España no parecieron verse afectadas en su esencia.

Aunque se echaba en falta la prioridad que los gobiernos de González habían dado a la política exterior y muy especialmente al interés dedicado a los países latinoamericanos con una reflexión y estrategia muchas veces concertadas bilateralmente con México, es cierto que en su primera legislatura (1996-2000) Aznar tuvo un talante conciliador y las relaciones con México marcharon sobre ruedas. En este periodo se incorporaron temas nuevos a la agenda bilateral, como el terrorismo, la firma del Acuerdo Global México-UE y el importante incremento de las inversiones españolas en México, debido sobre todo a la buena marcha de la economía española y al proceso de internacionalización de sus empresas.

Durante las negociaciones para la firma (1997) y la entrada en vigor (2000) del Acuerdo Global con la UE, México contó con el impulso de España. Los gobiernos de González y Aznar, los eurodiputados y los funcionarios españoles de la UE, notablemente su vicepresidente, Manuel Marín, apoyaron siempre la aspiración mexicana.

Para España, el acuerdo con México era un paso importante en su estrategia de europeización de las relaciones con América Latina. En efecto, éstas quedaron institucionalizadas en 1999 con la Primera Cumbre UE-América Latina y el Caribe celebrada en Brasil.

La cercanía entre México y España se veía reflejada en apoyo mutuo y proyectos conjuntos. Por ejemplo, en 1997 tuvo lugar en Zacatecas el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, la asistencia del rey Juan Carlos I dio realce a la ceremonia de inauguración de un congreso que buscaba difundir el idioma común hablado por más de quinientos millones de personas. España, como cuna del castellano, y México, con el mayor número de hispanoparlantes del mundo. En el ámbito iberoamericano, en la Novena Cumbre celebrada en La Habana, Cuba, en 1999, se creó la Secretaría de las Cumbres Iberoamericanas (Secib), se estableció su sede en Madrid y se nombró secretario al diplomático mexicano, Jorge Alberto Lozoya. Otro tema que cobró relevancia en esos años fue el sustancial crecimiento de los intercambios económicos y financieros entre México y España. México logró recobrar la estabilidad económica y se había insertado en la economía internacional con el TLCAN, el APEC y la OCDE. El TLCAN hizo a México más atractivo para los europeos en general y para los españoles en particular. Por su parte, en España había un proceso de consolidación, apertura y modernización, como consecuencia de su plena incorporación a la UE y del éxito de la política económica, primero de los socialistas y luego de los populares. Esto propició que los intercambios entre España y México crecieran exponencialmente. Nuevos actores económicos, como el Banco Santander y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), y sociedades eléctricas como Iberdrola y Endesa, aprovecharon la apertura de los sectores en México. Muchas de las empresas españolas se abrieron al mundo, muy especialmente a América Latina, con México como piedra angular. Asimismo, el inminente acuerdo de México con la UE apuntalaba las inversiones españolas en México. (HUERTA, 2018)

CAPITULO II

2.1 El Nuevo Milenio.

Con el triunfo de Vicente Fox en el año 2000, después de más de setenta años de gobiernos Priistas, y la llegada al poder del Partido Acción Nacional (PAN), se preveía que las coincidencias entre los dos gobiernos de centro derecha generarían una relación aún más cercana. En efecto, el Segundo Congreso Internacional de la Lengua Española (Valladolid, 2001) y la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe (Madrid, 2002), fueron escenarios en los que se hicieron patentes la sintonía, colaboración y aun complicidad entre ambos países. En el 2001, por primera vez se aprobó un documento estratégico de las relaciones México-España que contenía una visión global de las relaciones en varios niveles: bilateral, regional, interregional y multilateral. En el terreno cultural, Juan Carlos I llevaría a cabo su último viaje a México como rey de España en 2002. Ahí, inauguró el Centro Cultural de España en México; asistió a la creación de la cátedra José Gaos en la UNAM y visitó El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica, instituciones en las que intelectuales españoles refugiados en México desempeñaron un papel destacado.

Sin embargo, este entendimiento pronto comenzó a desvanecerse. Las visitas a México del presidente Aznar estuvieron salpicadas de incidentes poco afortunados. Por ejemplo, en el último día de su estancia en México en 2001, se dio a conocer que la justicia mexicana había denegado la extradición del presunto etarra Lázaro Galarza Larrayoz, con todo y que el terrorismo era tema prioritario en la agenda del presidente español. Por otra parte, en su segundo mandato (2000-2004), Aznar llevó a cabo una política más personalista, ligada a los destinos de Washington, lo que generó fricciones con México y otras naciones de América Latina, fundamentalmente por la guerra de Irak.

Sus intentos de convencer a Fox de apoyar a Estados Unidos en la guerra se vieron en México como una intromisión irrespetuosa de la soberanía nacional.

En el escenario de las cumbres iberoamericanas, por primera vez España relegó a México a un segundo plano y le dio mayor protagonismo a Brasil. Así, en noviembre de 2002, en la cumbre celebrada en República Dominicana, el presidente Aznar propuso “refundar” las cumbres, para lo cual se creó un grupo dirigido por el entonces presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso. Durante la siguiente cumbre en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia (2003), se aprobó que la Secretaría General Iberoamericana (Segib) reemplazara a la Secib, y que fuera dirigida por el hispano-uruguayo, Enrique Iglesias, en lugar del mexicano Jorge Alberto Lozoya.

La cooperación entre México y España se hizo patente a nivel multilateral, en el Grupo de Amigos para la Reforma de la ONU, constituido en 2004 a iniciativa de México con el fin de democratizar la ONU. La primera reunión del Grupo de Amigos, celebrada en México en 2005, contó con la asistencia de Rodríguez Zapatero, quien apoyó las propuestas de México. La colaboración volvió a ser clara en la segunda reunión del Grupo, de la cual el gobierno español fue el anfitrión (Granada, 2006). Otros escenarios en los cuales los dos países coincidieron fueron el Grupo de los Veinte (G20) y la Alianza del Pacífico, ya que México apoyó a España para que lograra el estatus de invitado privilegiado y permanente en ambas instancias. (HUERTA, 2018)

A finales del año 2006 llega a la presidencia de México, Felipe Calderón Hinojosa, y con el afán de mostrar su cercanía con México, el gobierno de Rodríguez Zapatero fue uno de los primeros en felicitar a Felipe Calderón por su triunfo en unos comicios controvertidos. Esto le ocasionó críticas por parte de sectores de izquierda tanto en México como en España, y mostró lo imbricadas y complejas que eran las relaciones entre los dos países. El año 2007 marcó el punto de mayor acercamiento.

Por un lado, el presidente mexicano viajó a España con el propósito de impulsar los intercambios económicos y comerciales y, sobre todo, buscar el apoyo de España en la “guerra” contra el narcotráfico, que había declarado al iniciar su gestión.

A cambio, México ofrecía seguir colaborando con España en la lucha contra el terrorismo de ETA en suelo mexicano. Por el otro, en 2007 se firmó la Declaración para Profundizar la Asociación Estratégica entre México y España. Este instrumento —que corregido y aumentado era la continuación del acordado entre Fox y Aznar en 2001— se convirtió en la guía de la relación bilateral al establecer las grandes líneas de acción que regirían todos los capítulos: diálogo político bilateral, regional y multilateral, crecimiento económico y cooperación.

Otro eje de contacto, en 2010, fueron las relaciones con la Unión Europea (UE.) En la Quinta Cumbre México-UE celebrada en Comillas, España, Calderón presentó el Plan Ejecutivo Conjunto de la Asociación Estratégica entre la UE y México. El firme respaldo español a México durante todo el proceso de negociaciones con la UE fue reconocido públicamente por el presidente Calderón. El respaldo mutuo continuó tras la llegada al poder de Mariano Rajoy, quien en 2012 hizo su primera gira por América Latina, en cuyo contexto, México fue el primer país visitado. Mientras el presidente Calderón reiteró su apoyo a la política económica seguida por Rajoy, este último subrayó el respaldo de España a la guerra librada en México contra el narcotráfico.

Las elecciones de 2012 dieron como triunfador a Enrique Peña Nieto, con lo que el PRI regresó al poder después de 12 años de gobiernos panistas. El presidente Peña Nieto firmó el Pacto por México que despertó grandes expectativas tanto en el ámbito interno como en el internacional. Se albergaron esperanzas de que, con las reformas estructurales, el país dejaría atrás sus principales problemas políticos, económicos y sociales.

Pero pronto, la desaceleración de la economía global, la caída del precio del crudo, la crisis interna y numerosos casos de corrupción, aunados a los problemas de inseguridad, mermaron su imagen al interior y exterior.

Por otro lado, desde 2014, los problemas internos en España han hecho que la atención dedicada a los asuntos internacionales pase a un segundo término. En efecto, la abdicación de Juan Carlos I —tras los escándalos derivados de la infidelidad del monarca y del caso de corrupción Nóos (El caso Nóos, Iñaki Urdangarín que fue condenado a 5 años y 10 meses de prisión por malversación, prevaricación, fraude, dos delitos fiscales y tráfico de influencias. La Infanta Cristina fue absuelta de los cargos) que “salpicó” a la familia real al estar implicado el yerno del rey, Iñaki Urdangarín— y la proclamación de su hijo, Felipe VI, dieron lugar a una serie de discusiones por parte de un sector de la oposición y también de la sociedad que llegó a poner en cuestión la continuidad de la monarquía.

La combinación de las distintas crisis (economía, corrupción, separatismo catalán) resultó en una transformación fundamental del sistema de partidos español. Los resultados de las elecciones generales de 2015 incorporaron a las cortes a nuevos partidos políticos.

Desde que el presidente Peña Nieto asumió el poder en 2006, el presidente del gobierno español no haya efectuado ninguna visita oficial a México, salvo a Veracruz (2014), con el propósito de participar en la Cumbre Iberoamericana. A pesar de esto, Peña Nieto y Rajoy han mantenido un ritmo constante de encuentros en instancias multilaterales, como la Alianza del Pacífico, el G20, las cumbres iberoamericanas, las cumbres UE-Celac y las reuniones en Davos, en la Asamblea General de la ONU, entre otras.

En lo bilateral, tanto México como España han dado prioridad a los temas económicos. Como presidente electo, Peña Nieto, viajó a Madrid (octubre de 2012) para dar a conocer el horizonte que abriría el Pacto por México.

En esa ocasión señaló: “España es nuestro segundo socio comercial más importante en la UE, y el primer país inversionista con más de 45 000 millones de dólares”. Durante la visita de Estado de 2014, tuvo lugar la firma del Plan de Acción para la Profundización de la Asociación Estratégica entre México y España (establecida en 2007), en cuyo marco ambos países suscribieron un total de 21 acuerdos para ahondar la colaboración en distintas áreas.

En su discurso, el mandatario mexicano nuevamente enfatizó el tema de la inversión de empresas reconocidas, como Santander, BBVA, Telefónica, Iberdrola, OHL, Gas Natural, SEAT e Inditex y ya en 2024 Banco Sabadell da el lanzamiento de banca personal, que “han confiado en México como destino clave para su crecimiento e internacionalización”. Señaló también que México había invertido en España durante las últimas décadas y citó a compañías mexicanas, como Aeroméxico, Bimbo, Televisa y Vitro, además de los grupos empresariales Alfa y Carso, que tienen una dinámica presencia en España, en sectores como tecnologías de la información y comunicación, biotecnología, energías renovables e industrias aeroespacial y automotriz. En efecto, México representó para España la sexta fuente de inversión extranjera, con 21 000 millones de dólares (MDD) en 2016. En términos comerciales, en 2016, España fue el noveno socio comercial de México en el mundo y el segundo entre los países de la Unión Europea, con un intercambio de 7 736 MDD. Al respecto, el diario El País señalaba:

“Ambos países están necesitados de ayuda y, al mismo tiempo, pueden brindarla. La misma crisis que ha lastrado el crecimiento español ha impulsado a sus empresas a la búsqueda de nuevos mercados en el país norteamericano.

En paralelo, España se ha convertido en una tierra de oportunidades para el dinero mexicano. En contra de lo que se suele pensar, México es un exportador neto de capital, y en 2013 invirtió en el exterior 25 500 millones de dólares, el doble de lo que recibió.”

Durante el sexenio de Peña Nieto el tema de mayor importancia en la relación con Europa ha sido el de las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global México-UE, en las cuales el apoyo de España ha desempeñado un papel destacado. (HUERTA, 2018)

España y México se han apoyado en torno a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París. En 2016, España otorgó a la decimosexta Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP16) el Premio Princesa de Asturias de Cooperación, que recibió su secretaria ejecutiva, la diplomática mexicana Patricia Espinosa. A nivel bilateral, la visita de los reyes a México en 2015 y la celebración de la undécima (2014) y duodécima (2017) reuniones de la Comisión Binacional México España han dado realce a los excelentes vínculos bilaterales. México fue el primer país de América Latina al que el rey Felipe VI hizo una visita de Estado, según declaró la SRE: “Es muestra de la importancia que reviste la relación bilateral, tanto para México como para España [...] [y del] excelente grado de entendimiento, vinculación y proyección internacional que une a ambos países”. En el ámbito político-económico, Felipe VI, en alusión al Pacto por México, señaló: “Desde España seguimos con especial interés el proceso de transformación que experimenta México gracias a las reformas puestas en marcha en vuestro país, [...] España quiere acompañar a México en este proceso [...] Somos, socios y amigos, compañeros y aliados en la senda del progreso”.

En el ámbito cultural, México y España han avanzado en la promoción conjunta de la lengua española con la creación del Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE), iniciativa en la que han trabajado la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Cervantes y la Universidad de Salamanca, y que permite contar con un examen similar a los que ya existen para el inglés o el francés, para acreditar el dominio del idioma.

Un número importante de instituciones y personalidades mexicanas han sido galardonadas, a lo largo de estos 40 años, con los premios Príncipe/Princesa de Asturias en sus distintas categorías: la UNAM, El Colegio de México, el Fondo de Cultura Económica, el Grupo Contadora, Juan Rulfo, José López Portillo, por sólo mencionar algunas. (HUERTA, 2018)

Asimismo, los escritores Octavio Paz, Carlos Fuentes, Sergio Pitol, José Emilio Pacheco, Elena Poniatowska y Fernando del Paso han sido reconocidos con el Premio Cervantes. Los intercambios entre académicos, intelectuales, científicos y artistas mexicanos y españoles son prácticamente innumerables. La próxima apertura de la Casa de México en Madrid sin duda incrementará la presencia cultural de México en España. Los residentes españoles en México suman 150 000 y España es el segundo destino para los estudiantes mexicanos en el mundo. Se trata de una relación relativamente equilibrada en ese sentido. España y México han enfrentado retos importantes, ante los cuales han tenido ocasión de mostrar solidaridad el uno con el otro. Si bien inicialmente la reacción de España frente a la política antimexicana del presidente estadounidense, Donald Trump, fue blanda, la solidaridad con México se hizo patente en artículos de opinión y editoriales en buena parte de los periódicos españoles, así como en el Congreso de los Diputados, donde el PSOE criticó la tibieza del gobierno y exigió una respuesta de apoyo explícito a México. España no deseaba, lógicamente, un enfrentamiento con Estados Unidos, pero tanto el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, como el presidente Rajoy, consideraron conveniente aclarar la postura de su país. Lo cierto es que México no había pedido el respaldo exterior, y ha preferido manejar la situación frente a Estados Unidos en solitario. Otra muestra de solidaridad de España con México tuvo lugar con motivo de los sismos de septiembre de 2017. El rey transmitió su apoyo y condolencias; por su parte, el gobierno envió 52 rescatistas a México, uno de los contingentes internacionales más numerosos.

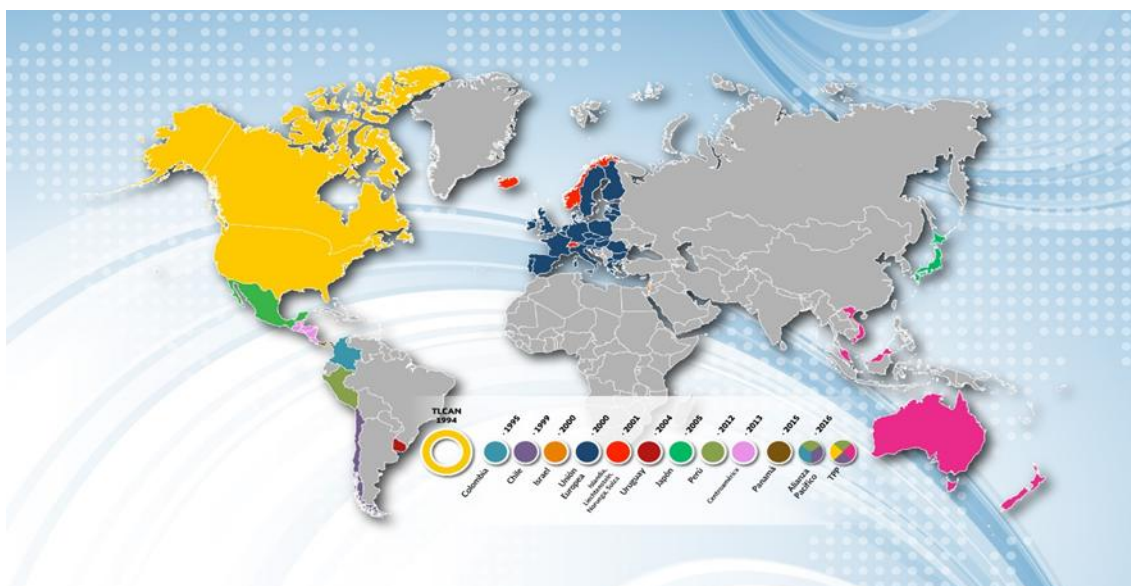
Por su parte, México respaldó de manera irrestricta al gobierno de España frente al independentismo catalán. (HUERTA, 2018)

Para México y España ninguna otra relación bilateral tiene características similares, no sólo por la naturaleza de los contactos personales, familiares y sociales, sino también por la importancia y profundidad de los vínculos políticos, económicos y culturales. Existe también un alto grado de similitud en cuanto a cómo ambos países observan y se integran en los escenarios iberoamericano, interregional y multilateral. Estos últimos 40 años de historia común han demostrado que los vínculos entre los dos países van más allá de los partidos políticos en el poder. Esto no ha incidido de manera negativa en los intercambios bilaterales. Las pequeñas diferencias, fricciones o malentendidos entre las autoridades de ambos países tampoco han alterado de manera significativa las relaciones. La fortaleza de los vínculos económicos, diplomáticos, culturales y sobre todo sociales ha demostrado estar por encima de esos vaivenes cuando éstos no parecían favorables. (HUERTA, 2018).

2.2 México y sus Tratados Internacionales

Los Estados Unidos Mexicanos actualmente cuenta con 14 Tratados de Libre Comercio con 52 países (TLCs), 30 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs), con 31 países o regiones administrativas y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Además, México participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la ALADI. (Economía S. d., Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2025)



México cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio (Economía S. d., 2016)

De conformidad con el artículo 29, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior, tiene la obligación de llevar el registro de tratados comerciales internacionales y de acuerdos interinstitucionales en los que la Secretaría de Economía haya participado.

A fin de dar cumplimiento con dicha obligación establecida en el Reglamento Interior, se celebró el Sistema de Información de Tratados Comerciales Internacionales (SICAIT).

Uno de los objetivos de este sistema es el de facilitar y dar a conocer a los funcionarios públicos y a los particulares de una manera ágil, información sobre los instrumentos mencionados en el ámbito comercial internacional. Este sistema de consulta interactiva se encuentra constantemente en revisión y actualización y permite consultar información y documentos de acuerdos y tratados interinstitucionales firmados por México. (Economía S. d., Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2025)

2.3 La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, un tratado es “un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste, en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”, el cual, una vez en vigor, es obligatorio para las Partes que lo celebran y, por tanto, debe ser *cumplido Pacta sunt servanda*. Es decir, estamos en presencia de la fuente de una obligación de derecho internacional contraída por sujetos de derecho internacional, en este caso Estados, que les genera derechos y obligaciones mutuas. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados establece, entre otros, elementos generales y formales para la materialización de esta fuente de obligaciones a través de la celebración de tratados, es el resultado de la codificación y del desarrollo progresivo del derecho de los tratados.

Como mera referencia, mencionaremos también la definición de tratado contenida en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales de 1986, que, si bien no ha entrado en vigor, fue ratificada por los Estados Unidos Mexicanos el 10 de marzo de 1988, se refiere a otros sujetos de derecho internacional:

“un acuerdo internacional regido por el derecho internacional y celebrado por escrito:

- i) Entre uno o varios Estados y una o varias organizaciones internacionales; o
- ii) Entre organizaciones internacionales, ya conste ese acuerdo en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación”

Por ejemplo: México y Perú son Estados Parte de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados por lo que sus principios les son aplicables tanto por la vía convencional como por la vía consuetudinaria.

En México, la celebración de tratados se encuentra regida principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, la Ley sobre la Celebración de Tratados y la Ley sobre la Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica. En ese sentido, el artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados dispone en su fracción I que el término “tratado” debe entenderse como:

El convenio regido por el Derecho Internacional Público, celebrado por escrito entre el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que para su aplicación requiera o no la celebración de acuerdos en materias específicas, cualquiera que sea su denominación, mediante el cual los Estados Unidos Mexicanos asumen compromisos.

La práctica seguida por el Estado mexicano en la materia nos permite determinar que aquellos instrumentos internacionales que cumplen con cualquiera de las siguientes características constituyen tratados, conforme a los artículos 76, fracción I, 89, fracción X, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como al artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados:

- Que la materia del tratado se encuentre regulada por el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Que involucre a la nación como a un todo y, por tanto, su aplicación tenga lugar en todo el territorio nacional.
- Que afecte la esfera jurídica de los particulares.
- Que amplíe o modifique la legislación existente.
- Que en virtud del tratado se contraigan obligaciones financieras que comprometan el crédito de la nación. (Hidalgo, LA CONVENCION DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL EN AMERICA LATINA, UN ESTUDIO COMPARATIVO MÉXICO-PERÚ, 2022)

2.4 Procedimiento seguido por Estado para llegar a ser parte de un Tratado

En el caso de México, las dependencias de la Administración Pública Federal son las que, en la práctica, llevan directamente la negociación de los tratados, según sus respectivos ámbitos de competencia, conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. No obstante, la Secretaría de Relaciones Exteriores, conforme a las atribuciones que le otorga la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Ley sobre la Celebración de Tratados, desempeña un papel fundamental en esta etapa.

El artículo 6 de la Ley sobre la Celebración de Tratados dispone que la Secretaría de Relaciones Exteriores

“sin afectar el ejercicio de las atribuciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, coordinará las acciones necesarias para la celebración de cualquier tratado y formulará una opinión acerca de la procedencia de suscribirlo y, cuando haya sido suscrito, lo inscribirá en el registro correspondiente.”

Esto quiere decir que, en esta etapa, la Secretaría de Relaciones Exteriores asume un papel de entidad coordinadora.

Conforme al artículo 13 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Consultoría Jurídica es el área encargada de, entre otros, tomar las medidas conducentes para el cumplimiento de la Ley sobre la Celebración de Tratados; opinar sobre la procedencia de suscribir tratados, participar en su negociación y, en su caso, tramitar los plenos poderes correspondientes para su

suscripción; opinar sobre la conveniencia de modificar, terminar o denunciar tratados y realizar los trámites y gestiones apropiados para dar cumplimiento a los requisitos constitucionales para su entrada en vigor, modificación, terminación o denuncia; mantener el registro de los tratados celebrados por México; y emitir, para efectos administrativos, las interpretaciones de los tratados de los que México sea parte.

En esta virtud, la Consultoría Jurídica, además de estar facultada para participar en las negociaciones de cualquier tratado, una vez concluida esta etapa, es la encargada de emitir una opinión/dictamen, con base en el derecho internacional, para que se proceda a la firma de cualquier instrumento de esta naturaleza. Una vez firmado el tratado, éste debe ser sometido a la consideración del H. Senado de la República.

El segundo párrafo de la fracción I del artículo 2 de la Ley sobre la Celebración de Tratados dispone que todos los tratados deben ser aprobados por el Senado de la República, en cumplimiento de lo establecido en la fracción I del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El Decreto de Aprobación del respectivo tratado que emita el Senado de la República es publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Tras cumplirse este procedimiento, el Estado mexicano está en posibilidad de vincularse al tratado, en los términos que el propio instrumento establezca para su entrada en vigor. Conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, los tratados “para ser obligatorios en el territorio nacional deberán haber sido publicados previamente en el Diario Oficial de la Federación”, en ese sentido, el texto íntegro del tratado es publicado

en el Diario Oficial de la Federación, a través de la publicación del respectivo Decreto de Promulgación para que surta efectos de Ley Suprema de toda la Unión.

Los tratados celebrados por el Estado mexicano son resguardados en la Bóveda de Tratados de la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, que estructuralmente depende de la Consultoría Jurídica y, una vez que entran en vigor, el texto, en todos los idiomas en que fue suscrito, así como la información correspondiente al respectivo trámite constitucional, se publica en el micrositio “Tratados Internacionales celebrados por México”, ubicado en la página web de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Bóveda de Tratados, Edificio Triangular, Torre de Tlatelolco (EXTERIORES, 2025)

El caso de México, como se ha señalado, todos los tratados, sin distinción alguna, requieren de sanción legislativa, es decir, deben ser sometidos a consideración del H. Senado de la República, y sólo hasta contar con la aprobación de dicho órgano legislativo, es posible continuar con los trámites necesarios para que el Estado mexicano pueda vincularse al respectivo tratado, la Ley sobre la Celebración de Tratados, además de regular la figura de tratado, creó una nueva categoría de instrumento internacional: los acuerdos interinstitucionales.

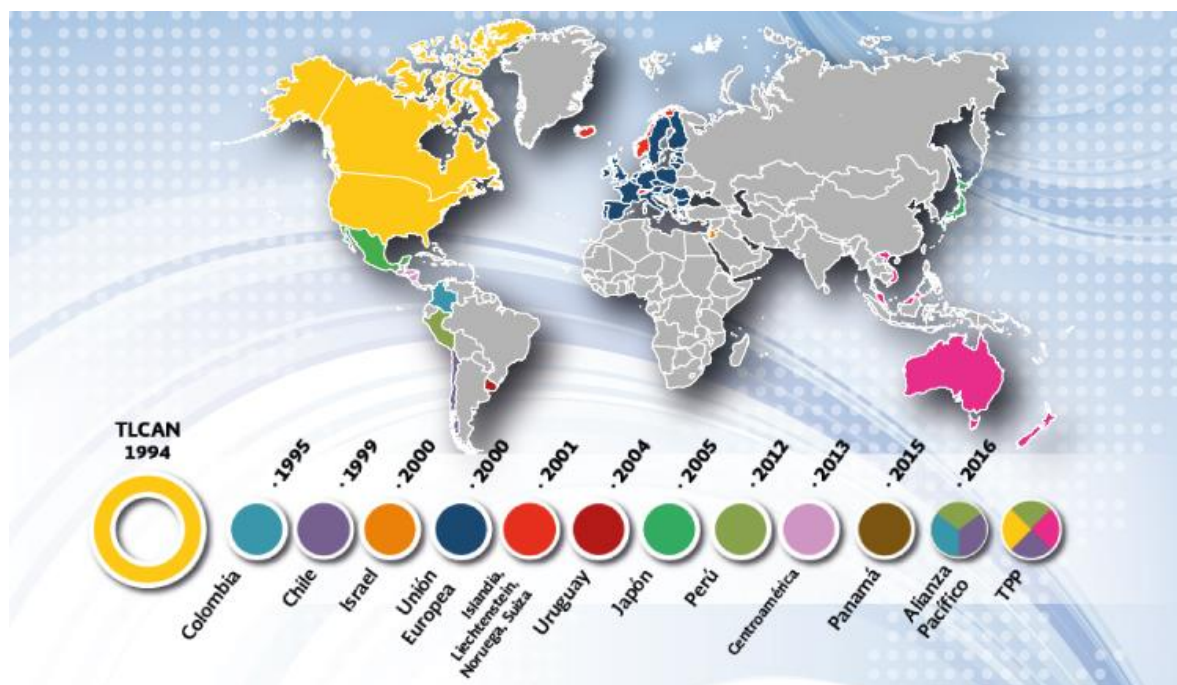
En el Dictamen de Primera Lectura de la entonces llamada Ley de Tratados, del 16 de diciembre de 1991, la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Senadores determinó que

“ha quedado debidamente precisado y sobre todo a partir del concepto de tratado antes enunciado, que los acuerdos interinstitucionales tienen una naturaleza distinta a la de los tratados. En virtud de su suscripción, los compromisos que se pacten no los asume el Estado mexicano como tal, sino que constituyen compromisos para las dependencias y organismos descentralizados federales, estatales o municipales que los suscriben. A su vez, se ha precisado que el ámbito competencial para que dichas dependencias y organismos celebren este tipo de acuerdos, se desprende de las atribuciones que cada una de ellas tenga en las diversas normas que integran nuestro ordenamiento jurídico: La Constitución y las leyes federales y los tratados internacionales, así como sus disposiciones reglamentarias, en el ámbito federal; y la Constitución Federal, las Constituciones locales y las leyes locales, así como sus disposiciones reglamentarias, en los *ámbitos estatal o municipal*. (Hidalgo, LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL EN AMÉRICA LATINA, UN ESTUDIO COMPARATIVO MÉXICO-PERÚ, 2022)

CAPITULO III

3.1 Beneficios de los Tratados Internacionales de México

Cómo se puede observar un tratado comercial o de comercio es un acuerdo que establecen dos o más países bajo el amparo del derecho internacional y con el objetivo de mejorar sus relaciones en términos económicos y de intercambio comercial.



(Rural S. d., 2019)

Cuando son Tratados de Libre Comercio (TLC) se establecen reglas para realizar el intercambio de productos y de servicios, eliminando los obstáculos (arancelarios, impuestos, etc.) en las importaciones y las exportaciones.

Estos tratados comerciales ofrecen las siguientes ventajas:

- Acceso a mercados más amplios
- Competitividad y acceso a una mayor diversidad de productos y servicios
- Eliminación de condiciones y barreras comerciales
- Intercambio de tecnología

Actualmente México cuenta con 14 tratados comerciales internacionales vigentes, siendo el firmado con EE. UU. y Canadá el más amplio y antiguo, ya que se firmó en 1992 y entró en vigor en 1994.

Asimismo, México ha ampliado sus mercados a naciones de difícil acceso como pueden ser las asiáticas y las de medio oriente, esto gracias a que en nuestro país existen una amplia gama de sistemas de producción que cuentan con certificaciones reconocidas en mercados internacionales tales como la otorgada a productos orgánicos, productos de mercado justo, Tipo Inspección Federal, así como certificaciones técnico religiosas (Kosher y Halal, Las certificaciones Kosher y Halal son sellos de garantía que aseguran el cumplimiento de normas religiosas en la producción de alimentos y bebidas. La certificación Kosher “apto o correcto”, ligada a la religión judía, garantiza que un producto cumple con las leyes dietéticas kosher o judías, mientras que la certificación Halal (permitido o lícito), relacionada con la religión musulmana, asegura que un producto cumple con las leyes de la Sharia, que son las leyes islámicas) para los mercados que así lo demandan. (Rural, 2019)

3.2 Efectos del Covid-19 en el Comercio

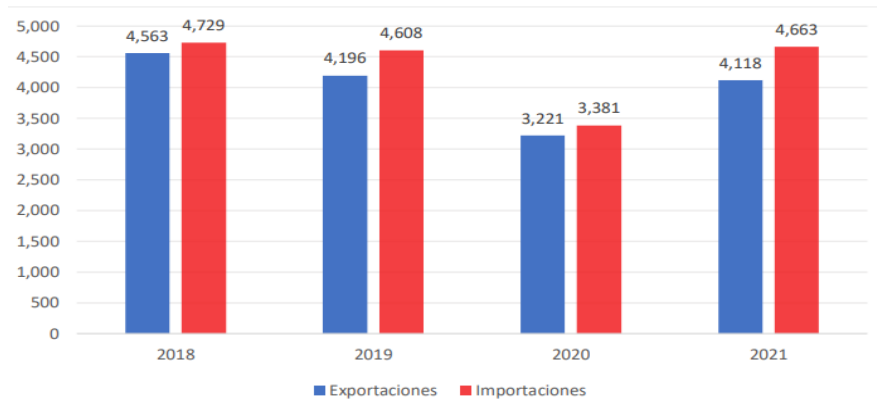
El brote de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en el comercio mundial, lo que incluye a México y España, con la respectiva disminución de exportaciones que conllevó. El efecto más inmediato fue una disminución del comercio y la inversión mundiales, ya que las empresas se enfrentaron, y continúan haciéndolo, a la incertidumbre de la situación.

La pandemia ha provocado un aumento significativo del proteccionismo, con países que imponen restricciones a las importaciones en un intento de proteger sus propias industrias, lo que ha fomentado la disminución del comercio mundial. Esto ha provocado una disminución de la demanda de bienes y servicios, y un descenso de los precios de muchos productos básicos. Como resultado, muchos países han experimentado una disminución de la actividad económica y un aumento del desempleo

Aunque los efectos de la pandemia están aún siendo duraderos en muchas industrias, el nivel de exportaciones e importaciones entre México y España no se vio muy afectado. El impacto no fue devastador, se reflejó un descenso, pero los datos (aún provisionales) del año 2021 reflejan una mejora incluso respecto al año 2019. En el siguiente gráfico se pueden observar las importaciones y exportaciones, en millones de euros, de los últimos 4 años

Gráfico 3: Exportaciones e Importaciones de España a México

(millones de euros)



Fuente: DataComex. Elaboración propia.

Se puede ver como efectivamente el nivel de importaciones y exportaciones entre México y España está en proceso de recuperación, llegando a compensar niveles previos a la pandemia.

De acuerdo con un informe de Banxico, el Banco Central de México, se espera que la economía mexicana se recupere en 2022 tras el impacto del COVID-19, lo que mejora las perspectivas de crecimiento de la relación bilateral entre España y México. Tras el fuerte impacto que tuvo la pandemia en el país, con una caída récord del PIB del 18,7% en el segundo trimestre de 2020, se prevé un crecimiento de la economía del 3,2% en 2022, frente a una contracción del 8,5% el año 2021. (Fabre, 2022)

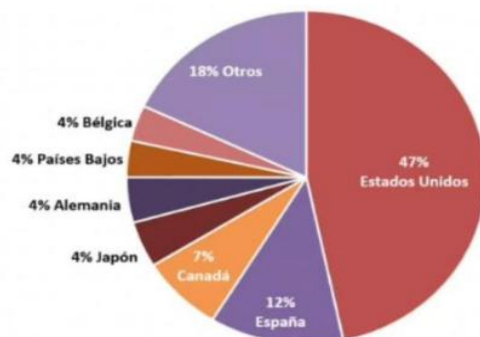
3.3 Inversión Extranjera Directa

Desde la perspectiva de la inversión, España es uno de los mayores inversores de México.

Como se puede observar en el siguiente gráfico, México ha recibido 630.000 millones de dólares de inversión directa extranjera en el periodo de 1999 a 2020, de los cuáles un 12% provienen de España. Ese 12%, representa 73.425

millones de dólares americanos, situando a España como el segundo inversor más potente en el país sólo por detrás de los Estados Unidos. (Fabre, 2022)

Gráfico 1: Stock de inversión extranjera directa (IED) en México

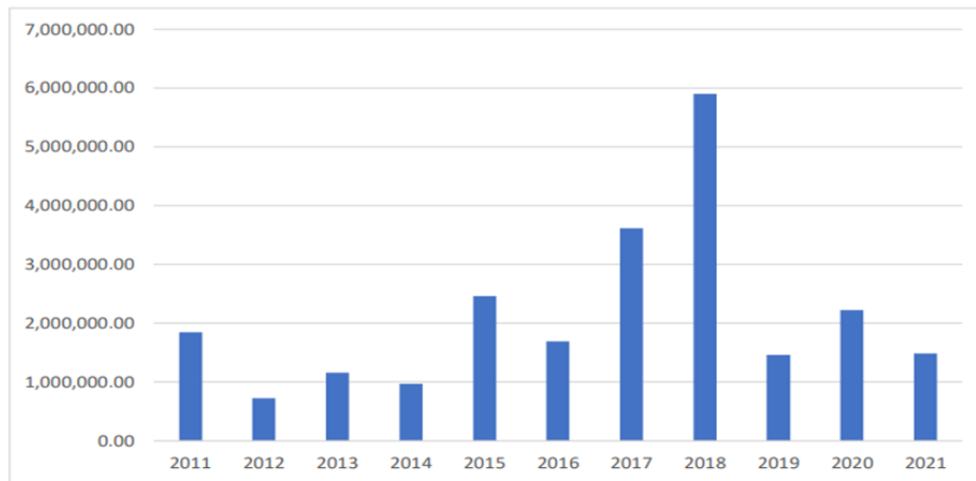


Fuente: Secretaría de Economía, IED (noviembre 2021) y previsiones Consenso Banxico (enero 2022)

Por sectores, destacan la intermediación financiera, comunicaciones y transportes, turismo, inmobiliario y generación y distribución de energía y gas. Por Estados, Ciudad de México, Nuevo León y el Estado de México ocupan los primeros puestos en el ranking de Estados receptores de inversión extranjera española. La Secretaría de Economía contabiliza, también, más de 6.500 empresas con capital español en México. Esta inversión extranjera directa de España en México ha fluctuado a lo largo de los años, encontrando el pico máximo de los últimos 10 años en 2018, como se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 2: IED de España en México

(miles de euros)



Fuente: DataInvex. Elaboración propia.

México posee una economía grande y diversificada, que depende en gran medida del comercio internacional. España juega un importante papel en este escenario, como se ha observado. “España es el principal socio comercial europeo de México.

El comercio entre las dos naciones equivale a cerca de 10 mil millones de euros al año y tiene un crecimiento promedio del 15% al 20% anual.” (Fabre, 2022)

España apuesta fuertemente por el territorio mexicano, siendo una importante fuente de inversión extranjera directa para México, dado que es uno de los mayores inversores en el país. España tiene una fuerte presencia en la economía mexicana, habiendo realizado sus empresas importantes inversiones.

Tabla 1: Inversión Directa Española en México

INVERSIÓN DIRECTA ESPAÑOLA. Datos en miles de euros			
BRUTA Y NETA NO ETVE	2018	2019	2020
INVERSIÓN NETA	3.987.657,41	976.053,67	634.667,62
INVERSIÓN BRUTA	5.474.364,13	1.307.881,32	1.936.361,70

Fuente: ICEX, DataInvex

Aquí estamos viendo que son inversión bruta e inversión neta, la cual significa que la Inversión Bruta es el gasto total de bienes de capital, no considera la depreciación y la cual representa la inversión total realizada por las empresas, mientras que la Inversión neta representa el aumento neto del stock de capital, es la inversión que permite el crecimiento de la empresa e indica cómo se utilizan los flujos de caja de una empresa para su expansión y su diferencia es la depreciación del capital o la disminución del valor de los activos fijos de la empresa, es decir, el monto de capital existente que se gasta durante un determinado período.

La presencia mexicana en la economía española es bastante significativa. Los mexicanos están presentes en todos los sectores de la economía española, desde la agricultura y la construcción hasta las industrias manufactureras y de servicios.

En términos de comercio, México es el sexto inversor en España y el segundo de fuera de la UE, por detrás sólo de EE. UU.

México es el principal inversor latinoamericano en España y el segundo no europeo, siendo una fuente importante de inversión extranjera directa (IED). En 2019, la inversión extranjera directa mexicana en España ascendió a 1.470 millones de euros, concentrándose la mayor parte en los sectores de la energía, la banca y las telecomunicaciones. (Fabre, 2022)

Tabla 2: Inversión Directa Mexicana en España

INVERSIÓN DIRECTA MEXICANA. BRUTA Y NETA			
Datos en Miles de Euros	2018	2019	2020
INVERSIÓN NETA	475.051	1.456.528	-3.284.132
INVERSIÓN BRUTA	483.993	1.471.067	482.380

Fuente: ICEX, DataInvex

Los estrechos lazos comerciales entre México y España han creado miles de puestos de trabajo en ambos países. Como mencionó el pasado febrero de 2022 el presidente de la Camescom (Cámara Española de Comercio en México) Antonio Basagoiti Pastor, “Hay casi un millón de personas trabajando en empresas españolas entre empleos directos e indirectos. Estas firmas han invertido 72.000 millones en México desde el año 2000. Y México ha invertido casi 30.000 millones en España. Con eso está todo dicho: es una relación beneficiosa para los dos países y cada vez hay un interés mayor de los empresarios mexicanos en invertir en España”.

Comercio

La importancia de las exportaciones para un país es altísima, ya que proporciona ingresos a través de la venta de sus bienes y servicios a otros países. Estos ingresos pueden utilizarse para mejorar la economía y el nivel de vida del país. Además, las exportaciones pueden ayudar a crear puestos de trabajo y ofrecer oportunidades de crecimiento a las empresas.

Las importaciones son, asimismo, cruciales para un país dado que le proporcionan bienes y servicios que no podría producir por sí mismo. Contribuyen además a la estimulación de la economía, al proporcionar empleo a los trabajadores de los países que participan en la producción y el transporte de los bienes y servicios importados. (Fabre, 2022)

En los últimos años, los flujos de inversión extranjera directa (IED) entre España y México han aumentado, exceptuando el año 2020 por parte de México. La firma de los tratados ha tenido así un efecto impulsor en las inversiones entre ambos países. Los tratados han abierto las puertas al aumento de los flujos de inversión, fomentando la apertura de barreras o limitaciones previas existentes.

En la línea del liberalismo económico, la apertura de barreras comerciales que fomenten el comercio ha jugado un importante papel en la relación económica España-México. La adopción de diferentes tratados que han reducido las restricciones al comercio ha aumentado el comercio bilateral ampliamente.

En el primer año de aplicación del TLCUEM, el comercio entre México y la Unión Europea aumentó casi un 20%, en gran medida debido a la reducción de los aranceles sobre las mercancías comercializadas. Y la inversión extranjera aumentó casi un 25%, gracias a la reducción de los obstáculos a la inversión entre las dos regiones. (Fabre, 2022)

Por parte de España, las exportaciones que realiza a México se encuentran ampliamente diversificadas, como se puede observar en las tablas presentadas. Se exportan, por tanto, grandes cantidades de bienes de equipo, manufacturas, semimanufacturas y piezas de vehículos. Sin embargo, las exportaciones de México se encuentran prácticamente concentradas en el sector de los productos energéticos. México, por tanto, vende a España aproximadamente un 70% de productos muy poco elaborados, mientras España vende a México un 70% de productos elaborados. (Fabre, 2022)

México es un país con grandes oportunidades de negocio para España, ya que posee una gran demanda de bienes de equipo e intermedios. La teoría del liberalismo económico ha permitido observar como de acuerdo con la doctrina económico liberal han aumentado los mercados mundiales y los niveles de Inversión Extranjera Directa, aplicable en este caso a la relación comercial entre España y México. Los flujos de inversión han ido aumentando a lo largo del tiempo, así como el número de intercambios comerciales entre ambos. El libre mercado y la mínima intervención del estado han proporcionado este desarrollo favorable.

Desde la teoría de la complejidad se podría concluir que España es un país próspero y desarrollado económicamente dado el nivel de exportaciones diversificadas, que además incluyen un alto componente de creatividad interna del país. Sin embargo, México se encontraría en el polo opuesto. Las exportaciones de México a España se concentran prácticamente en su totalidad en un solo sector que no requiere alto valor agregado, por lo que de acuerdo con esta teoría el país no cuenta con una economía estructuralmente sana ni está adecuadamente desarrollado económicamente.

La relación comercial entre México y España es en conclusión potente desde hace décadas, siendo socios estratégicos y ocupando posiciones cruciales para ambos. México y España se necesitan mutuamente. Visualizar un escenario donde no sean socios estratégicos y aliados es algo cada vez más difícil de imaginar. Los grandes lazos que les unen hacen que la relación sea especial, aunque como todas, tiene sus fallas y dificultades.

Actualmente, por parte de España, la Inversión Extranjera Directa que lleva a cabo proporciona a México un capital necesario, en menor o mayor medida, para invertir en su economía y crear puestos de trabajo, fomentado también la transferencia de tecnología y conocimientos técnicos. De la misma manera, México es un mercado importante para las exportaciones y el comercio español, siendo uno de los socios de mayor relevancia a nivel mundial. "Las relaciones bilaterales se han consolidado en los últimos años a un magnífico nivel, tanto en el plano institucional, como en el económico. Las relaciones económicas y comerciales entre España y México se han fortalecido constantemente entre ambas naciones, logrando establecer canales de comunicación, inversión y de amistad" (Fabre, 2022)

México siempre ha sido un país de interés para las empresas españolas que se internacionalizan, y cabe esperar que lo seguirá siendo, debido a las oportunidades que ofrece. (MUÑOZ, 2024)

3.4 Modernización del Acuerdo Global UE-México

En 2016, la UE y México iniciaron negociaciones para modernizar el Acuerdo Global y en 2020 alcanzaron un principio de acuerdo. Se trata de un texto ambicioso, de los llamados acuerdos de segunda generación, que además de lograr una mayor liberalización del comercio establece un marco de cooperación y diálogo político, cuyo propósito es fortalecer los vínculos entre ambas partes, en ámbitos que van mucho más allá del interés comercial.

España valora positivamente el texto modernizado, ya que presenta importantes mejoras y ofrece nuevas oportunidades, sobre la base de premisas y principios más ajustados a la realidad actual y sus desafíos, como son la sostenibilidad y el fortalecimiento de las cadenas de suministro.

Estas oportunidades se extienden a múltiples sectores. Cabe mencionar especialmente el sector agropecuario, cuyo comercio se liberalizará muy ampliamente, a la vez que se propiciará una mayor protección de las indicaciones geográficas. En este ámbito, tanto México como España pueden verse beneficiados.

También cabe esperar que la modernización del acuerdo sea un estímulo para continuar y acentuar la positiva tendencia del comercio bilateral de servicios, entre ellos, servicios financieros, telecomunicaciones, transporte y comercio electrónico.

Sin embargo, aún no se ha producido la ratificación del acuerdo, y teniendo en cuenta que este año se inició una nueva legislatura de Gobierno en México, con los cambios organizativos que ello implica, es probable que aun haya que esperar a que el texto se ratifique y se materialicen sus ventajas, tanto en materia de comercio de mercancías y servicios como en inversiones. (MUÑOZ, 2024)

3.5 Perspectivas de Futuro: Retos

México cuenta con numerosos atractivos comerciales para la inversión y la implantación de empresas extranjeras. Se trata de una economía abierta, con estabilidad macroeconómica, mano de obra rentable, garantías adecuadas para la protección de derechos de propiedad intelectual y con una larga trayectoria de integración a las cadenas de valor de EE. UU. favorecida por su condición de socio, primero del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) ahora T-MEC. (MUÑOZ, 2024)

El comercio internacional enfrenta, en su conjunto, otra serie de desafíos que también pueden afectar al comercio bilateral con México, algunos de los cuales se comentarán a continuación.

Sostenibilidad

La sostenibilidad es un factor clave con un creciente protagonismo en las políticas públicas y privadas, que se extiende a ámbitos como el medioambiente, las condiciones climáticas, el desarrollo económico y el desarrollo social. La necesidad de alcanzar esta sostenibilidad pasa por la adopción de compromisos internacionales.

En el ámbito internacional, destaca la adopción en 2015 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, y el Acuerdo de París, instrumento para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 relacionados con la emergencia climática.

El cumplimiento de estos compromisos internacionales requiere de la adopción de políticas nacionales adecuadas, y las políticas económicas y comerciales no son una excepción.

En el ámbito comercial, los objetivos principales son lograr una producción y una forma de exportar e importar más responsable y sostenible. Esto implica adoptar medidas para reducir las emisiones de carbono, minimizar el uso de recursos naturales, garantizar condiciones laborales justas y promover la transparencia en las operaciones.

España y México han logrado mantener una intensa y consolidada relación, con fuertes vínculos económicos, históricos, sociales, y culturales. Estos vínculos, junto con el impulso de los diferentes instrumentos de facilitación del comercio existentes, en particular la OMC y el Acuerdo Global, han hecho que este país sea destino prioritario para la exportación e inversión española.

La favorable y estable situación macroeconómica de México, su condición de miembro del T-MEC junto con las lecciones aprendidas de acontecimientos como la pandemia COVID-19 y las tensiones geopolíticas, los sitúan en una España y México que han logrado mantener una intensa y consolidada relación, con fuertes vínculos económicos, históricos, sociales, y culturales. Estos vínculos, junto con el impulso de los diferentes instrumentos de facilitación del comercio existentes, en particular la OMC y el Acuerdo Global, han hecho que este país sea destino prioritario para la exportación e inversión española. La favorable y estable situación macroeconómica de México, su condición de miembro del T-MEC junto con las lecciones aprendidas de acontecimientos como la pandemia COVID-19 y las tensiones geopolíticas, lo sitúan en una excelente posición para impulsar de forma notoria su desarrollo industrial y económico. El nearshoring, (que es una estrategia empresarial donde las empresas subcontratan o reubican sus procesos comerciales o productivos a países geográficamente cercanos a su principal mercado. Esto busca reducir costos y optimizar la cadena de suministro, beneficiando tanto a las empresas que externalizan como a los países receptores) así como la fuerte irrupción (entradas) de las modernas tecnologías pueden jugar un papel decisivo en este impulso. Las empresas españolas pueden contribuir muy positivamente a este desarrollo, sin perder de vista ciertos retos y dificultades, como son la necesidad de mejora y modernización de las infraestructuras, y la resolución de los problemas del sector del agua y la energía. (MUÑOZ, 2024)

CAPITULO IV

4.1 Relaciones actuales España busca fortalecer las relaciones con México

El ministro de Asuntos Exteriores del España, el socialista José Manuel Albares, reconoció que busca fortalecer las relaciones bilaterales con México, afectadas en los últimos años por la solicitud a ese país de pedir perdón por los atropellos y excesos durante la Conquista y la etapa colonial, a lo que se han negado en rotundo las autoridades ibéricas.

Albares explicó que habla con bastante frecuencia con el canciller Juan Ramón de la Fuente y que entre los asuntos que están abordando está una eventual visita de Estado tanto por la presidenta Sheinbaum, a España, como viceversa, aunque todavía no hay nada en agenda.

En un desayuno informativo organizado por la agencia de noticias Europa Press, al ministro Albares se le preguntó sobre el plan del gobierno español de reconstruir las relaciones diplomáticas con México, que se avivó a raíz de la toma de posesión de Sheinbaum, a la que no fue invitado el rey Felipe VI por ni siquiera haber contestado la misiva que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador con la petición del perdón.

El máximo representante de la diplomacia española respondió que la relación con México es casi, diría, única, como sólo podemos tener con países de América Latina porque es una relación fraternal, de hermanos. Hay unas cifras de comercio y de inversión absolutamente extraordinarias cada vez más en los dos sentidos y, por supuesto, los inversores y las exportaciones mexicanos son bienvenidos en España. Hay relaciones culturales, intercambios entre universidades y sobre todo el factor humano, es decir, la cantidad de miles de españoles residentes en México y de mexicanos residentes en España.

Por tanto, la relación con México es una relación al más alto nivel, lo que tenemos que hacer desde los gobiernos es cubrirla políticamente, seguirla, porque es

extraordinaria. Además, aseguró que actualmente tiene una estrecha comunicación con el canciller De la Fuente:

“Hablo y estoy en contacto con bastante frecuencia con mi nuevo colega mexicano, el nuevo canciller. Desde luego, hablamos de la forma de reforzarlo más y de trasladar al plano política y visible lo que ya está instalado en el plano humano, en el plano cultural, en el universitario y el comercial.

“—¿Se podría plantear una visita de Estado de acá para allá o de allá para acá?

—Estoy seguro de que las visitas se van a producir. Desde luego, nosotros estamos encantados con ello, y cuando hablo con el canciller mexicano lo que hay es un sentimiento fraternal mutuo.

—¿Pero tienen algún plazo para esas visitas?

—En estos momentos no hay nada en agenda.”

El funcionario también aseguró que en el caso de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, imponga aranceles a productos de la Unión Europea se responderá de forma conjunta entre los 27 países, con firmeza y determinación ante lo que calificó de una agresión, si bien advirtió que nadie gana en una guerra arancelaria.

Albares agregó que “no me sorprendieron en absoluto las medidas adoptadas por Trump con relación a México y Canadá, al sostener que ya lo había dicho durante su campaña electoral, y ya estaban presentes en su primer gobierno” (TEJEDA, 2025).

4.2 ¿Crisis diplomática entre España y México?

El investigador mexicano Ethan Ayala, especialista en política exterior comparada de México y España, rechaza siquiera hablar de crisis diplomática y no cree que este episodio vaya a afectar a las relaciones comerciales y culturales entre ambos países. "En principio, hasta ahora, yo diría que no... Eso no quiere decir que no tenga el potencial de escalar y hacerse más grave si ambas partes no actúan con precaución", afirma desde la Universidad Complutense de Madrid. "También es cierto que es algo relativamente fácil de desactivar", añade. (Casas, 2024)

Una relación “amplia y fluida”

En el primer semestre del año, según datos de Banxico, las exportaciones mexicanas a España suman más de 800 millones de dólares, mientras las importaciones de productos españoles llegan a casi 3.500 millones. Se sigue así una tendencia al alza que, con los breves paréntesis de la crisis financiera internacional y de la pandemia de coronavirus, se mantiene desde hace tres décadas.

La inversión extranjera directa española en México fue, según datos de la Secretaría de Economía, de 3.774 millones de dólares, sólo por detrás de la estadounidense. Numerosos empresarios mexicanos desembarcan también en Madrid para estrechar esos lazos económicos o como puerta de entrada, por ejemplo, al mercado alemán, principal socio comercial de México en la Unión Europea.

Para Martí Puig (Catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad de Girona-Barcelona), el enfrentamiento dialéctico entre los Gobiernos de Madrid y México va "en la línea del pensamiento tradicional nacionalista clásico de México", que hace gala de su autonomía y su soberanía en las relaciones internacionales

"y de no tener ningún especial cariño a las figuras institucionales de la Hispanidad", evalúa el catedrático, desde la Universidad de Girona. "Aquí hay una cierta indignación en algunos sectores, pero al resto les importa poco", constata. Y concluye: "Yo creo que el Gobierno español simplemente no va a asistir y ahí se va a quedar la cosa". (Casas, 2024)

4.3 España y América Latina en 2025

El año 2025 estará marcado por la era Trump, por tres cumbres (UE-CELAC, de la Américas e Iberoamericana) y por el proceso de ratificación de dos importantes acuerdos de asociación (Mercosur y México) lo cual supone desafíos y oportunidades para España (y para la Unión Europea) con relación a América Latina.

La relación España-América Latina es bidireccional y necesita una actualización estratégica. España ya no sólo es un inversor en América Latina, sino también recibe flujos de inversión y migración significativos desde la región. Empresas latinoamericanas están expandiendo su presencia en España y México se ha convertido en uno de los mayores inversores extranjeros. Esto exige una nueva estrategia basada en la reciprocidad y la cooperación económica y política.

La segunda presidencia de Trump está redefiniendo la relación con América Latina: España (y la Unión Europea, UE) debe situarse como socio estratégico. La Administración Trump ha endurecido su política comercial y migratoria en América Latina, lo que generará tensiones con varios países. Mientras tanto, China sigue expandiendo su presencia económica con inversiones estratégicas en infraestructura y recursos naturales. En este escenario de competencia global, España y la UE tienen la oportunidad de consolidarse como un socio confiable, promoviendo acuerdos comerciales, fortaleciendo relaciones bilaterales y ofreciendo alternativas de inversión estables en la región.

La inversión extranjera y la modernización económica son clave para el futuro de América Latina. A pesar de la estabilidad macroeconómica, el crecimiento en América Latina sigue siendo insuficiente para absorber la demanda laboral y reducir la pobreza.

En este contexto, la atracción de inversiones en sectores estratégicos como la transición verde y digital es esencial para el desarrollo sostenible. Sin embargo, la Administración Trump no prioriza la transición verde y presionará a los países de la región para desalentar inversiones chinas en sectores clave como infraestructura, telecomunicaciones y energía.

Estos factores abren una oportunidad para que España y la UE desempeñen un papel central en la región, canalizando inversiones estratégicas y promoviendo acuerdos comerciales como UE-Mercosur y la modernización del acuerdo con México. La ratificación de estos tratados es crucial para fortalecer la presencia europea y ofrecer alternativas económicas viables frente a la disputa geopolítica entre Estados Unidos y China.

El endurecimiento de las políticas migratorias en EE. UU. exige una respuesta estratégica de España y la UE. Las políticas migratorias de Trump podrían provocar un aumento de la migración latinoamericana hacia España. A la vez, las crisis económicas en Venezuela, Cuba y Haití están generando nuevos flujos migratorios. España y la UE deben prepararse para gestionar estos movimientos de población, promoviendo estrategias que integren a los migrantes de manera productiva. (Carlos Malamud, 2025)

España debe liderar la renovación de la Comunidad Iberoamericana. La secretaría *pro tempore* de España en la Cumbre Iberoamericana de 2026 representa una oportunidad única para modernizar la cooperación iberoamericana.

Es crucial centrar la agenda en temas clave como migraciones, seguridad, crimen organizado, transición digital y gobernabilidad, asegurando que la Comunidad Iberoamericana siga siendo relevante en el contexto global. La ratificación de acuerdos comerciales como UE-Mercosur fortalecería este esfuerzo, promoviendo una mayor integración económica y política entre Europa y América Latina.

La relación entre España y América Latina debe verse como un proceso de doble dirección. La intensificación de los procesos migratorios, que ya afectan a estratos sociales elevados (que básicamente se instalan en Madrid), junto a la creciente presencia de multilatinas latinoamericanas (incluidos “unicornios”) y de nuevas inversiones dirigidas al mercado español y europeo, demandan una mirada renovada. En poco tiempo, México se ha convertido en el sexto mayor inversor extranjero en España, el segundo no comunitario, sólo por detrás de Estados Unidos de Norteamérica.

A los cambios geopolíticos, políticos y económicos vinculados al regreso de Donald Trump y a la creciente pugna geopolítica y económica entre China y EE. UU. se suman entre 2025 y 2026 tres citas regionales que repercutirán directamente en la política exterior española. La Cumbre UE-CELAC, en Colombia; la X Cumbre de las Américas, en República Dominicana; y la gestión de la secretaría *pro tempore* (SPT) de la XXX Cumbre Iberoamericana (2026), en España. Además, en 2025 nueve países latinoamericanos celebrarán elecciones de diferente tipo.

En contexto España debe demostrar que no ha perdido pie en América Latina, por más que actualmente ningún actor internacional relevante puede jactarse de mantener sus pasados niveles de influencia. Dada la imposibilidad de tener una política regional coherente, hay que poner mayor énfasis en las relaciones bilaterales.

Aquí hay problemas pendientes (Argentina y México) y oportunidades. Cuba podría ser una, a tenor del agravamiento de su coyuntura interna, tanto por la profundización de su crisis económica y social, como por el aumento de la tensión con EE. UU. ante la gestión de Marco Rubio en el Departamento de Estado.

En México, tras la reforma de Andrés Manuel López Obrador, se celebrarán las primeras elecciones judiciales en la historia del país. En junio se elegirán unos 900 cargos judiciales federales, entre jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina y ministros de la Suprema Corte de Justicia. Dada la mecánica electoral aprobada, especialmente la selección de candidatos, el triunfo oficialista parece claro. Esto llevaría a Morena, que ya tiene la presidencia, con Claudia Sheinbaum, y mayoría absoluta en ambas Cámaras (Diputados y Senado), al control absoluto del Poder Judicial. Sin embargo, dada la forma descentralizada de elección de la mayoría de los jueces, hay un elevado riesgo de penetración del narcotráfico y el crimen organizado.

La forma en que se aplicó la reforma judicial ha hecho sonar las alarmas en torno a la seguridad jurídica, que más que a las grandes empresas nacionales y extranjeras, y a los mayores inversores afectará al ciudadano de a pie y a las pymes con independencia de su origen. Es un tema para vigilar, junto con la irresuelta cuestión del perdón por los excesos de la conquista, que habría que desactivar. España debe mostrarse como un socio confiable para que México diversifique sus vínculos económicos y comerciales, y sus alianzas geopolíticas, para reducir sus estrechos lazos con EE. UU., mayores en tiempos de Trump. La actualización del Tratado con la UE es un paso en la buena dirección.

Los cambios políticos deberán ser hábilmente manejados por España. La secretaría *pro tempore* SPT Iberoamericana y el objetivo de modernizar las Cumbres obligarán a mantener buenas relaciones bilaterales con todos los países, independientemente del color político e ideológico de sus gobiernos. A esto se suman los tradicionales intereses españoles. Desde esta perspectiva, resultará clave cerrar los conflictos con Argentina y México. (Carlos Malamud, 2025)

La UE puede desempeñar un papel importante a la hora de respaldar a los países latinoamericanos que busquen modernizar sus economías con proyectos como el “Plan México”, presentado en enero por Claudia Sheinbaum, que busca movilizar 277.000 millones de dólares en 2.000 proyectos. Se trata de una estrategia conjunta entre el gobierno y el sector privado para atraer inversiones y estimular el crecimiento durante su sexenio (2024-2030). Va dirigido a sectores prioritarios como la industria textil, farmacéutica, dispositivos médicos, agroindustria, *chips* semiconductores, automoción, electromovilidad, química, petroquímica, bienes de consumo y aeroespacial. Se busca elevar la proporción de inversión pública y privada por encima del 25% del PIB (Producto Interno Bruto) a partir de 2026 y más allá del 28% en 2030. La estrategia contempla incrementar un 15% el aporte nacional a las cadenas globales de valor de los sectores implicados. También contempla que el 50% de los suministros en sectores estratégicos sean de origen mexicano y que la mitad de las compras públicas sean de producción nacional. Esto permitiría, según sus cálculos, generar 1,5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y otras áreas clave. (Carlos Malamud, 2025)

En 2025, el regreso de Donald Trump a la Casa Blanca y el recrudecimiento de la tensión entre EE. UU. y algunos países latinoamericanos abre una ventana de oportunidad para que España y la UE se alcen como alternativa confiable y como aliado estratégico de la región.

La presencia española y europea se desplegará en diversos escenarios, a partir de la realización de la Cumbre UE-CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños y la Unión Europea), en 2025, y la Iberoamericana, en 2026.

La alianza estratégica birregional, ante el despliegue de EE. UU. y de China, puede profundizarse con la ratificación de dos importantes acuerdos de asociación (UE-Mercosur y UE-México), fundamentales no sólo como una estrategia comercial, sino como un mensaje político. También será importante el impulso a las inversiones españolas y europeas en sectores estratégicos, como las materias primas críticas, las energías renovables y las cadenas industriales descarbonizadas aprovechando iniciativas como el *Global Gateway*.

Frente a expansión china y el unilateralismo de Trump, España y la UE apuestan por una relación más simétrica, centrada en la defensa de valores compartidos (multilateralismo y democracia) y en una visión común del comercio (basado en reglas) y en el desarrollo sostenible. La UE y España podrían ser los socios que permitan a América Latina no sólo diversificar sus vínculos geopolíticos, económicos y comerciales, sino también facilitar la sofisticación de su matriz productiva y exportadora.

En este contexto, la Cumbre Iberoamericana a celebrarse en España en 2026 debe ser un punto de inflexión para revitalizar el proyecto iberoamericano y demostrar que España sigue siendo el socio estratégico que la región necesita como puente indispensable entre Europa y América Latina, consolidando su liderazgo y reafirmando su compromiso latinoamericano. (Carlos Malamud, 2025)



(Carlos Malamud, 2025)

¿Qué lecciones podemos aprender de los conflictos diplomáticos?

De los conflictos resueltos entre México y de algunos países con los que se han tenido conflicto podemos decir que:

En primer lugar, el compromiso con los principios internacionales. En cada uno de los conflictos revisados, México se mantuvo firme en ese aspecto; además, adoptó una postura ética en torno a la defensa de los derechos humanos. Por lo anterior, se vio motivado a romper lazos, pero también a forjarlos de nuevo.

En segundo lugar, la flexibilidad para adaptarse a situaciones cambiantes. Esto fue clave para reanudar las relaciones mancilladas. México demostró esta capacidad al restablecer relaciones con España después de la muerte de Franco y con la Unión Soviética durante la Segunda Guerra Mundial.

En tercer lugar, la resolución pacífica de los conflictos. En los tres casos, a pesar de las tensiones iniciales, los problemas diplomáticos se resolvieron pacíficamente, mediante el diálogo y la negociación.

Aunque la diplomacia implica ejercer poder, puede ser una herramienta que, si se emplea de manera adecuada, tiene el potencial de sanar heridas profundas y evitar tragedias innecesarias. Además, el compromiso con el diálogo y la justicia beneficia tanto a los gobiernos como a las personas, cuyas vidas se entrelazan con la política internacional. Sin duda, resolver conflictos antes de que se conviertan en crisis es esencial para construir un futuro basado en la colaboración y el respeto mutuo entre naciones. (Vázquez, 2024)

España estrecha comunicación con México tras enfriamiento



José Manuel Albares, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Foto Europa Press

(G.Tejada, 2025)

En la actualidad el ministro de Asuntos Exteriores del España, el socialista José Manuel Albares, reconoció que busca “fortalecer” las relaciones bilaterales con México, afectadas en los últimos años por la solicitud a este país de pedir perdón por los atropellos excesos durante la Conquista y la etapa colonial, a lo que se han negado en rotundo las autoridades ibéricas.

El ministro Albares, explicó que habla con “bastante frecuencia” con el canciller Juan Ramón de la Fuente y que entre los asuntos que están abordando está una

eventual visita de Estado tanto por la presidenta Sheinbaum, a España, como viceversa, aunque todavía no hay nada en agenda.

Al ministro Albares en una entrevista se le preguntó sobre el plan del gobierno español de reconstruir las relaciones diplomáticas con México, que se avivó a raíz de la toma de posesión de Sheinbaum, a la que no fue invitado el rey Felipe VI por ni siquiera haber contestado la misiva que envió el expresidente Andrés Manuel López Obrador con la petición del perdón.

El máximo representante de la diplomacia española respondió que “la relación con México es casi, diría, única, como sólo podemos tener con países de América Latina porque es una relación fraternal, de hermanos. Hay unas cifras de comercio y de inversión absolutamente extraordinarias cada vez más en los dos sentidos y, por supuesto, los inversores y las exportaciones mexicanos son bienvenidos en España. Hay relaciones culturales, intercambios entre universidades y sobre todo el factor humano, es decir, la cantidad de miles de españoles residentes en México y de mexicanos residentes en España. Por tanto, la relación con México es una relación al más alto nivel, lo que tenemos que hacer desde los gobiernos es cubrirla políticamente, seguirla, porque es extraordinaria”.

También, aseguró que actualmente tiene una estrecha comunicación con el canciller De la Fuente: “Hablo y estoy en contacto con bastante frecuencia con mi nuevo colega mexicano, el nuevo canciller. Desde luego, hablamos de la forma de reforzarlo más y de trasladar al plano política y visible lo que ya está instalado en el plano humano, en el plano cultural, en el universitario y el comercial.

—¿Se podría plantear una visita de Estado de acá para allá o de allá para acá?

—Estoy seguro de que las visitas se van a producir. Desde luego, nosotros estamos encantados con ello, y cuando hablo con el canciller mexicano lo que hay es un sentimiento fraternal mutuo.

–¿Pero tienen algún plazo para esas visitas?

–En estos momentos no hay nada en agenda.

El funcionario también aseguró que en el caso de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, imponga aranceles a productos de la Unión Europea se responderá de forma conjunta entre los 27 países, con firmeza y determinación ante lo que calificó de una agresión, si bien advirtió que nadie gana en una guerra arancelaria.

Albares agregó que no me sorprendieron en absoluto las medidas adoptadas por Trump con relación a México y Canadá, al sostener que ya lo había dicho durante su campaña electoral, y ya estaban presentes en su primer gobierno. (G.Tejada, 2025)

¿Por qué la Diplomacia es importante para las relaciones internacionales?

Los países alrededor del mundo hacen uso de la Diplomacia como una herramienta para mantener buenas relaciones internacionales y la resolución pacífica de conflicto entre los países.

Una diplomacia logra establecer canales de comunicación y se negocia para establecer acuerdos y tratados que permitan la cooperación y el desarrollo entre los países cooperantes.

Desde tiempos remotos ha sido utilizada, a través de líderes de las ciudades – estado griegas cuando los mismos realizaban sus reuniones para discutir asuntos importantes.

Durante la Edad Media, tanto reyes como emperadores enviaban a embajadores para establecer alianzas, o bien, negociar acuerdos comerciales. En la actualidad esta profesión sigue siendo una importante actividad para los países, en la que se puede abarcar una amplia gama de temas.

Los profesionales en diplomacia ejercen un rol muy importante dentro de estas gestiones, debido a que son quienes representan a su país en el extranjero y trabajan para promover los intereses de sus naciones, eso mientras mantienen relaciones cordiales y constructivas con otros países.

Cuando algún conflicto existe interviene para resolver las disputas mediante la negociación y la mediación, a fin de conciliar un punto de resolución. Para qué en lugar de recurrir a la guerra, se puedan resolver las diferencias de manera diplomática.

Además de prevenir conflictos, la diplomacia también es esencial para la cooperación internacional.

Los diplomáticos trabajan para establecer relaciones cordiales entre países y para fomentar la cooperación en áreas como el comercio, la seguridad, la educación y la tecnología.

La Diplomacia también es importante para la economía de un país. Los diplomáticos pueden negociar acuerdos comerciales y de inversión que fomenten la cooperación económica entre los países.

Esto es bueno para los países quienes podrían tener la oportunidad de generar empleos y oportunidades económicas para ambos países, lo que a su vez puede contribuir a la estabilidad y el desarrollo económico.

Además, la Diplomacia puede ayudar a difundir los valores y la cultura de un país en el extranjero y fomentar el respeto y la tolerancia entre las diferentes culturas y religiones. (Galileo, 2023)

Actualidad de la relación bilateral

Recordemos que una cooperación bilateral es aquella en la que participan dos países o las instituciones de dos países. También se conocen como fuentes bilaterales a los gobiernos de los países con los cuales se tienen relaciones de cooperación internacional. Cuando se realizan estas relaciones se efectúan de gobierno a gobierno, a través de las embajadas y las cancillerías. También

participan agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica. (Bilateral, 2025)

¿Pero cómo funciona o como se genera una diplomacia internacional?

La diplomacia internacional es un concepto que nació en la antigua Grecia, civilización que solía enviar mensajeros especiales a realizar misiones de ciudad en ciudad. El trabajo de estos mensajeros era transmitir mensajes importantes, avisos o regalos con el objetivo de enaltecer y defender los intereses de la ciudad de Grecia frente a otras grandes ciudades y gobernantes. Se sabe que también en la antigua China, India y Egipto se realizaban misiones similares.

La práctica actual de la diplomacia se remonta al siglo XVII, cuando se creó un código real donde se establecieron los procedimientos diplomáticos, el cual fue ratificado y aceptado por la ONU en la Convención de Viena en 1961. Desde este año se establecieron otros conceptos muy utilizados en las prácticas diplomáticas, como la inmunidad diplomática.

Ahora, la diplomacia internacional es el arte de promover los intereses de un Estado frente a otro Estado. Su función principal es lograr acuerdos de paz a través de negociaciones cuyos objetivos sean de interés para ambos Estados. (Anáhuac, 2020)

El Gobierno de México bajo una política exterior transparente, humanitaria y efectiva

En el período del presidente Andrés Manuel López Obrador, El Gobierno de México se ha destacado por su congruencia política y diplomática durante este primer año de gobierno en donde aseguró mirar hacia el sur, proteger a los mexicanos en el exterior, trabajar en una diplomacia transparente y fortalecer la presencia en la agenda multilateral y derechos humanos.

Bajo la coordinación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se creó e implementó el Plan de Desarrollo Integral, apuesta inédita por la cooperación

internacional para impulsar un desarrollo económico igualitario y sustentable en la región.

La prioridad es el desarrollo del sur de México y de los países del norte de Centroamérica para que migrar sea una opción y no una necesidad. Un objetivo central de la política exterior de México es la protección de los ciudadanos mexicanos en el exterior, con énfasis en nuestra diáspora en Estados Unidos, para hacer de nuestras representaciones en el exterior defensorías del migrante mexicano y sus derechos humanos.

La SRE ha impulsado el ejercicio de la diplomacia transparente, por lo que se ha llevado a cabo un esfuerzo sin precedentes para construir una relación sólida y transparente con el Poder Legislativo. (Exteriores S. d., 2019)

En el mismo sentido, la participación de México en el entorno internacional permite aprovechar dos grandes oportunidades:

- i) Reafirmar el liderazgo diplomático de México frente a los retos globales e
- ii) Invitar a la comunidad internacional para acompañar los esfuerzos del gobierno en favor del desarrollo y la protección de los derechos humanos al interior de México. Por lo que, durante este año, se han firmado distintos convenios con la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos), la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU, ONU-Hábitat, ONU Mujeres y la UNESCO.

México ha desplegado una estrategia diplomática para retomar nuestro liderazgo en América Latina, una prioridad de nuestra política exterior. El papel mexicano está basado en nuestros principios constitucionales, apegados a nuestra tradición histórica de no intervencionismo, así como en una vocación por el diálogo y la cooperación internacional.

A partir de nuestra relación con Estados Unidos se ha alcanzado el compromiso de nuestro vecino del norte para impulsar el desarrollo económico en el sur de México y el norte de Centroamérica. Ambas naciones declararon el compromiso de 4.8 mil millones de dólares para el desarrollo en el sur de México y 5.8 mil millones de dólares para el norte de Centroamérica.

Se impulsó la diversificación inteligente de nuestros vínculos políticos y económicos. Se recibieron y realizaron visitas de alto nivel hacia Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, además de América Latina y Norteamérica. Se identificaron oportunidades concretas para ampliar los intercambios comerciales y atraer inversión productiva, ampliar la cooperación y trabajar con países afines en el ámbito multilateral.

La actual administración está comprometida con renovar la relación de México con el mundo. Los puestos claves de las relaciones de México en el escenario internacional han sido asignados a miembros del cuerpo diplomático con amplia experiencia en los distintos rubros de política exterior. Se observa una cifra récord en el porcentaje de nombramientos de miembros de carrera del Servicio Exterior Mexicano como titulares de las Representaciones de México en el Exterior: 114 nombramientos, que equivale al 73% del total. (Exteriores S. d., 2019)

Por otro lado, las negociaciones entre las autoridades de México y Estados Unidos han permitido evitar la imposición de aranceles al acero y aluminio mexicanos, así como acompañar a la industria del tomate en su negociación para dar continuidad al acuerdo que elimina los aranceles compensatorios. Al tiempo que se han sorteado estas amenazas, han continuado los avances en el proceso de ratificación del T-MEC en las tres naciones de América del Norte.

En junio, el Senado de la República aprobó el T-MEC, lo que representa un avance sustancial en el proceso de implementación del acuerdo trilateral. El T-

MEC moderniza las disciplinas del acuerdo previo (TLCAN) para adaptarse a las necesidades de la economía y comercio del siglo XXI.

A través de la diplomacia cultural se fortalece la promoción de la imagen de México en el mundo, al tiempo que se diversifica la cooperación cultural con otros países, con el objetivo de que la cultura constituya un instrumento de gobernanza global, cooperación y desarrollo de México.

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, reafirma su compromiso de basar su política exterior en los principios de la defensa a los derechos humanos, respeto a la soberanía y una diplomacia eficaz y transparente. (Exteriores S. d., 2019)

4.4 México y España en la actualidad

En la actualidad México se encuentra en varios trabajos diplomáticos con España podemos mencionar algunos:

La Embajada de México fortalece la atención consular a la comunidad en las Islas Canarias.

- La Embajada de México en España, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y en línea con los ejes prioritarios de la Política Exterior del Gobierno de México, realizó una serie de acciones consulares en las Islas Canarias, reforzando la protección y el vínculo con la comunidad mexicana que reside en esta región. Las Islas Canarias, situadas a 2,000 kilómetros de Madrid, representan el punto más distante en la circunscripción de esta Embajada, lo que resalta el compromiso de las autoridades consulares de acercar sus servicios a todas las personas mexicanas en España.

- Del 24 al 27 de octubre de 2024, por instrucciones del embajador de México, Quirino Ordaz Coppel, el encargado de la Sección Consular, Heenry Valdivia, se trasladó a Gran Canaria, Tenerife y La Palma, donde brindó atención a familias mexicanas en situación de vulnerabilidad que requieren el apoyo consular de la Embajada. Asimismo, se procesaron solicitudes de documentación para quienes, por diversas razones, no pueden viajar a Madrid, facilitando el acceso a servicios esenciales como la expedición de pasaportes y documentos de identidad.

Con estas acciones, la SRE y la Embajada de México reiteran su compromiso con la comunidad mexicana en España, ejerciendo tanto la protección consular como la promoción de actividades culturales y comunitarias que reafirman el vínculo entre los ciudadanos y México.



(Exteriores S. d., La Embajada de México fortalece la atención consular a la comunidad en las Islas Canarias, 2025)

4.5 España en el mundo en 2025: perspectivas y desafíos

América Latina

Pero ya en el año 2025 también se han realizado diferentes actividades muy importantes entre estos dos países y que podemos decir que en América Latina.

En este 2025 con desafíos internos (fragmentación política, bajo crecimiento económico, altos niveles de endeudamiento, efectos del cambio climático y procesos electorales) y externos (llegada de la Administración Trump, enfrentamiento entre China y EE. UU., la celebración de la X Cumbre de las Américas y de la Cumbre UE-CELAC y el proceso de ratificación del acuerdo comercial UE-Mercosur). Todas estas cuestiones repercutirán de un modo u otro en la proyección española (y europea) en la región y condicionarán su política exterior. Algunos temas como migraciones, comercio e inversiones, transición verde y seguridad ciudadana ocuparán, forzosamente, un lugar de peso en la agenda.

De cara a la XXX Cumbre Iberoamericana a celebrarse en España, que ejercerá la Secretaría Pro Tempore, con el claro objetivo de revertir la creciente pérdida de relevancia de las Cumbres Iberoamericanas, plasmada en la última reunión de Cuenca (Ecuador) en la que no participaron la mayoría de los mandatarios latinoamericanos. Para ello, la relación entre España y América Latina debe ser vista como un proceso de doble dirección, mejorando la interlocución con todos los países latinoamericanos, tanto desde una perspectiva regional como bilateral. Se trata de abrir un intenso debate, con actores públicos y privados, de ambas orillas del Atlántico, que reafirmen el compromiso de todos con un sistema que sigue teniendo un gran potencial.

Simultáneamente, España deberá redoblar sus esfuerzos para reforzar la relación euro-latinoamericana, aumentando la coordinación con la nueva Comisión Europea.

Con un poco de pesimismo podemos decir que en 2025 es un año de incertidumbre, que puede afectar adversamente el papel de España en relación con América Latina. La espiral nacionalista en México, reavivada por Trump, podría conllevar nuevas peticiones de perdón a España.

Pero por el lado optimista también en este 2025 se presenta como un año en el que España puede ganar terreno en América Latina. Lo más probable es que las relaciones con Argentina y México se normalicen: el centro de atención mexicano estará en EEUU y el argentino en sus desafíos internos (Amo, 2025)

España y América Latina en 2025

Ya el este 2025 estará marcado como se había nombrado por la era Trump, por tres cumbres (UE-CELAC, de las Américas e Iberoamericana) y por el proceso de ratificación de dos importantes acuerdos de asociación (Mercosur y México) lo cual supone desafíos y oportunidades para España (y para la Unión Europea) con relación a América Latina.

La relación España-América Latina es bidireccional y necesita una actualización estratégica. España ya no sólo es un inversor en América Latina, sino también recibe flujos de inversión y migración significativos desde la región. Empresas latinoamericanas están expandiendo su presencia en España y México se ha convertido en uno de los mayores inversores extranjeros. Esto exige una nueva estrategia basada en la reciprocidad y la cooperación económica y política.

La segunda presidencia de Trump está redefiniendo la relación con América Latina: España (y la Unión Europea, UE) debe situarse como socio estratégico. La Administración Trump ha endurecido su política comercial y migratoria en América Latina, lo que generará tensiones con varios países. Mientras tanto, China sigue expandiendo su presencia económica con inversiones estratégicas en infraestructura y recursos naturales. En este escenario de competencia global, España y la UE tienen la oportunidad de consolidarse como un socio confiable,

removiendo acuerdos comerciales, fortaleciendo relaciones bilaterales y ofreciendo alternativas de inversión estables en la región.

La inversión extranjera y la modernización económica son clave para el futuro de América Latina. A pesar de la estabilidad macroeconómica, el crecimiento en América Latina sigue siendo insuficiente para absorber la demanda laboral y reducir la pobreza. En este contexto, la atracción de inversiones en sectores estratégicos como la transición verde y digital es esencial para el desarrollo sostenible. Sin embargo, la Administración Trump no prioriza la transición verde y presionará a los países de la región para desalentar inversiones chinas en sectores clave como infraestructura, telecomunicaciones y energía.

Estos factores abren una oportunidad para que España y la UE desempeñen un papel central en la región, canalizando inversiones estratégicas y promoviendo acuerdos comerciales como UE-Mercosur y la modernización del acuerdo con México.

La ratificación de estos tratados es crucial para fortalecer la presencia europea y ofrecer alternativas económicas viables frente a la disputa geopolítica entre Estados Unidos (EE. UU.) y China. (Carlos Malamud, 2025)



(Carlos Malamud, 2025)

El endurecimiento de las políticas migratorias en EE. UU. exige una respuesta estratégica de España y la UE. Las políticas migratorias de Trump podrían provocar un aumento de la migración latinoamericana hacia España. A la vez, las crisis económicas en Venezuela, Cuba y Haití están generando nuevos flujos migratorios. España y la UE deben prepararse para gestionar estos movimientos de población, promoviendo estrategias que integren a los migrantes de manera productiva.

España debe liderar la renovación de la Comunidad Iberoamericana. La *secretaría pro tempore* de España en la Cumbre Iberoamericana de 2026 representa una oportunidad única para modernizar la cooperación iberoamericana. Es crucial centrar la agenda en temas clave como migraciones, seguridad, crimen organizado, transición digital y gobernabilidad, asegurando que la Comunidad Iberoamericana siga siendo relevante en el contexto global.

La ratificación de acuerdos comerciales como UE-Mercosur fortalecería este esfuerzo, promoviendo una mayor integración económica y política entre Europa y América Latina.

La relación entre España y América Latina debe verse como un proceso de doble dirección. La intensificación de los procesos migratorios, que ya afectan a estratos sociales elevados (que básicamente se instalan en Madrid), junto a la creciente presencia de multilatinas latinoamericanas (incluidos “unicornios”) y de nuevas inversiones dirigidas al mercado español y europeo, demandan una mirada renovada.

En poco tiempo, México se ha convertido en el sexto mayor inversor extranjero en España, el segundo no comunitario, sólo por detrás de EE. UU. (Carlos Malamud, 2025)

El mapa político latinoamericano puede sufrir algunos cambios. En 2025, Ecuador, Honduras, Chile, Bolivia y Haití celebrarán elecciones presidenciales; Argentina y Venezuela legislativas; Uruguay y Venezuela locales; y México judiciales. Estos comicios dirán si se confirma el paso del generalizado voto de castigo al oficialismo (de 2018 a 2023), salvo en Paraguay y en las autocracias de Nicaragua y Venezuela, a su coexistencia con victorias oficialistas, como ocurrió en 2024. Dada la fragmentación y la polarización existentes, los resultados podrán afectar tanto a las relaciones bilaterales con España como a la propia dinámica iberoamericana y eurolatinoamericana.

El oficialismo parte como favorito en Ecuador, Argentina y México, mientras en Chile la oposición tiene más opciones de victoria. Con independencia de los resultados, *a priori* el vínculo con Ecuador, Chile y Uruguay no debería verse afectado, mientras Argentina y México, por razones diferentes, requerirían un esfuerzo diplomático adicional.

En México, tras la reforma de Andrés Manuel López Obrador, se celebrarán las primeras elecciones judiciales en la historia del país. En junio se elegirán unos 900 cargos judiciales federales, entre jueces de distrito, magistrados de circuito, magistrados electorales, magistrados del Tribunal de Disciplina y ministros de la Suprema Corte de Justicia. Dada la mecánica electoral aprobada, especialmente

la selección de candidatos, el triunfo oficialista parece claro. Esto llevaría a Morena, que ya tiene la presidencia, con Claudia Sheinbaum, y mayoría absoluta en ambas Cámaras (Diputados y Senado), al control absoluto del Poder Judicial. Sin embargo, dada la forma descentralizada de elección de la mayoría de los jueces, hay un elevado riesgo de penetración del narcotráfico y el crimen organizado.

La forma en que se aplicó la reforma judicial ha hecho sonar las alarmas en torno a la seguridad jurídica, que más que a las grandes empresas nacionales y extranjeras, y a los mayores inversores afectará al ciudadano de a pie y a las pymes con independencia de su origen. Es un tema para vigilar, junto con la irresuelta cuestión del perdón por los excesos de la conquista, que habría que desactivar. España debe mostrarse como un socio confiable para que México diversifique sus vínculos económicos y comerciales, y sus alianzas geopolíticas, para reducir sus estrechos lazos con EE. UU., mayores en tiempos de Trump. La actualización del Tratado con la UE es un paso en la buena dirección. (Carlos Malamud, 2025)

Con el regreso de Trump y con Marco Rubio en el Departamento de Estado, la probable intransigencia con Cuba, Nicaragua y Venezuela abre numerosos interrogantes sobre la relación con América Latina. Esta ha sido una relación no prioritaria durante el primer mandato, como mostró su incomparecencia en la VIII Cumbre de las Américas (Lima). La X Cumbre en República Dominicana y la renegociación del Tratado México, EE. UU. y Canadá (T-MEC) en 2026 darán algunas pistas.

Las migraciones, los cárteles de la droga y la venta de fentanilo en EEUU, el proteccionismo y la fortaleza del dólar son cuestiones que afectarán a las relaciones bilaterales con algunos países, como México y Colombia.

El cambio en la Casa Blanca supone riesgos para la región, pero también desafíos y oportunidades, como los incentivos para diversificar las relaciones con

la UE, intensificar la coordinación regional y aprovechar las necesidades de EE. UU. para ganar influencia. El principal desafío es la incertidumbre que genera el propio Trump con sus declaraciones provocativas, como muestran sus referencias a Groenlandia y al Canal de Panamá. Algo similar ocurre con su estrategia de negociación, intentando sacar ventaja inicial. Su amenaza a México y Canadá de subir los aranceles al 25%, en el contexto de la renegociación del T-MEC es buena prueba de ello. (Carlos Malamud, 2025)

La UE puede desempeñar un papel importante a la hora de respaldar a los países latinoamericanos que busquen modernizar sus economías con proyectos como el “Plan México”, presentado en enero por Claudia Sheinbaum, que busca movilizar 277.000 millones de dólares en 2.000 proyectos. Se trata de una estrategia conjunta entre el gobierno y el sector privado para atraer inversiones y estimular el crecimiento durante su sexenio (2024-2030). Va dirigido a sectores prioritarios como la industria textil, farmacéutica, dispositivos médicos, agroindustria, *chips* semiconductores, automoción, electromovilidad, química, petroquímica, bienes de consumo y aeroespacial. Se busca elevar la proporción de inversión pública y privada por encima del 25% del PIB a partir de 2026 y más allá del 28% en 2030. La estrategia contempla incrementar un 15% el aporte nacional a las cadenas globales de valor de los sectores implicados. También contempla que el 50% de los suministros en sectores estratégicos sean de origen mexicano y que la mitad de las compras públicas sean de producción nacional. Esto permitiría, según sus cálculos, generar 1,5 millones de empleos adicionales en manufactura especializada y otras áreas clave.

Desde el punto de vista económico, tres son las áreas relevantes (inmigración, comercio e inversiones), con potenciales repercusiones para España, Trump anunció la aplicación de políticas antiinmigratorias, incluyendo deportaciones masivas de inmigrantes ilegales. Lo ocurrido con Colombia, y la reacción más temperamental que política de Petro, a diferencia de Scheinbaum, le permitieron a Trump enviar un fuerte mensaje a toda la región.

Éste también anunció controles fronterizos más estrictos y el envío de tropas a la frontera, la ampliación de las políticas que obligan a los solicitantes de asilo a esperar en México las audiencias con las autoridades estadounidenses. Estas medidas afectarán principalmente, aunque no sólo, a México y a los países centroamericanos.

Si a esto le sumamos el magro crecimiento económico esperado en la región, es probable que los flujos migratorios de América Latina a la UE (y en particular a España) experimenten un crecimiento significativo.

Por parte del comercio podemos ver que Trump anunció su intención de imponer aranceles del 25% a las importaciones provenientes de México y Canadá como forma de presionar a sus vecinos a tomar medidas para contener los flujos migratorios y el tráfico de fentanilo a través de las fronteras. La agenda de *America First* puede llevar también a renegociar los acuerdos comerciales con México (y Canadá), Colombia, Chile, Perú, Ecuador, América Central y República Dominicana (DR-CAFTA), en condiciones menos ventajosas. Esto podría perturbar los flujos comerciales, afectando especialmente a las economías fuertemente dependientes del mercado de estadounidense. (Carlos Malamud, 2025)

Esta posibilidad abre oportunidades comerciales para la UE, que tiene acuerdos de asociación y/o de libre comercio con México, Colombia, Chile, Perú, Ecuador, América Central y el CARIFORUM o Foro del Caribe (grupo de países del Caribe y la República Dominicana).

Para capitalizarlas es indispensable la ratificación por el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo del acuerdo de asociación UE-Mercosur y del acuerdo de modernización UE-México. El papel de España ha de ser tan determinante en la ratificación de estos acuerdos comerciales como lo fue para cerrar su negociación. El cierre de la negociación en torno a la actualización del Tratado México UE es una señal muy importante en este camino.

Dentro de las inversiones, las opciones de la UE son importantes. En 2023, España fue el segundo inversor individual en la región (11% del total) y su IED (Inversión Extranjera Directa) supuso el 52% del total europeo. La UE es el tercer socio comercial de América Latina y el principal contribuyente de la cooperación al desarrollo. El comercio bilateral ha crecido un 39% en los últimos 10 años. (Carlos Malamud, 2025)

En Fitur 2025, Secretaría de Turismo de México y su homólogo de España acuerdan estrechar lazos de cooperación.

En el ambiente Turístico, en Fitur 2025, la Secretaría de Turismo de México y su homólogo de España acuerdan estrechar lazos de cooperación, el pasado 22 de enero de este 2025 en el marco de la celebración de la Feria Internacional de Turismo 2025, en Madrid, España, la Secretaría de Turismo, Josefina Rodríguez Zamora, se reunió con el ministro español de Industria y Turismo, Jordi Hereu. quienes acordaron estrechar los lazos de cooperación en materia turística.

Rodríguez Zamora planteó a su homólogo de España generar alianzas de promoción e intercambios para promover los destinos turísticos mexicanos e impulsar rutas no comunes, es decir, la diversificación de los atractivos culturales y naturales, así como eventos deportivos de alto impacto, con el objetivo de lograr Prosperidad Compartida para todas las comunidades y Pueblos Originarios y Afrodescendientes.



(Turismo, 2025)

Resaltó que México y España serán sede de la Copa Mundial de Fútbol, en 2026 y 2030, respectivamente, para lo que ofreció intercambiar experiencias y oportunidades para maximizar la visibilidad que brindará la máxima fiesta del fútbol.

El ministro de Industria y Turismo, Jordi Hereu, coincidió en la oportunidad conjunto de ser países sedes de los Mundiales 2026 y 2030, como una ventana para potenciar un turismo sustentable, y refirió que la hermandad entre ambos países puede beneficiar el crecimiento del sector. (Turismo, 2025)

México se convierte en “tierra de oportunidades” para la inversión española pese a incertidumbre arancelaria

En el contexto de transformación digital, crisis socioeconómica y fluctuaciones de los mercados internacionales por la guerra comercial, Latinoamérica, y en especial México, siguen siendo foco de atracción para capitales españolas que logren adaptarse a sus complejidades y aprovechar su dinamismo económico. En medio de un panorama internacional marcado por la incertidumbre, las empresas españolas valoran México como un destino importante para sus inversiones, coincidieron expertos que participaron en Madrid en la presentación de “Panorama de Inversión Española en Iberoamérica 2025”, de IE University.

A pesar de los desafíos que presenta el país, México es una “tierra de oportunidades” por su diversidad económica y su población -unos 130 millones-, según Marina Colunga, directora comercial de la aerolínea española Iberia para América Latina. Óscar Esparza, jefe de Cancillería de la Embajada de México en España, destacó la importancia de mantener una relación comercial sólida entre ambos países, especialmente tras la llegada al Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en 2024. (Staff, 2025)

Conclusiones

Con la información se observa que México y España son países que están unidos desde hace muchos años, con la historia, economía, política, por el hecho de tener ciertos tratados que los une de alguna manera, en cuanto a sus culturas no son similares puesto que nuestro país es muy diverso hablando de su gastronomía, turismo, en fin, y reconocido a nivel internacional, pero en cuanto a su historia a través de la conquista ya no por Cristóbal Colón sino por Hernán Cortés, que fue uno de los conquistadores con más poder hacia los indígenas y que en realidad esta historia no es muy conocida por muchas personas en la actualidad, es por eso que hoy en día el expresidente Andrés Manuel López Obrador en el año 2019 trato de darlo a conocer de alguna manera con la famosa

Carta al Rey de España, Felipe VI, pidiendo una disculpa los sucesos de esa época, pero realizando esta investigación hemos visto que ya existía un Tratado de Paz y Amistad que fue firmado en 1836 en Madrid, y que en sus primeros artículos nos dice que se reconoce a México por su Independencia, que tiene un artículo olvidando el pasado y estableciendo sus relaciones de amistad y buena armonía entre los dos países.

Conforme fueron pasando los años hemos visto que los acuerdos diplomáticos firmados entre los dos países no solo son con un beneficio económico, cultural y social, hemos visto que también existió el caso de las extradiciones tanto casos de personas o políticos de España a México como de México a España, tenemos casos mexicanos como los del empresario de Altos Hornos, Alonso Ancira por el delito de lavado de dinero, Ancira que fue detenido en Palma de Mallorca en el año 2019 pero el más actual fue en el año 2020 del exdirector de Pemex Emilio Lozoya por sus delitos de asociación ilícita, cohecho y operaciones con recursos de procedencia ilícita, son ejemplos de procesos jurídicos basados en tratados internacionales o en acuerdos diplomáticos entre los países involucrados.

La relación de México con la UE, es un paso fundamental en la economía y sus relaciones diplomáticas para nuestro país, así como el de ser uno de los principales países en América Latina con más interés con los países europeos. México ya cuenta con relaciones más estrechas con países asiáticos y se ha visto con la entrada de productos asiáticos que en tampoco tiempo tienen un incremento notable en el comercio en nuestro país.

Por otro lado, las relaciones en el TLCAN, se han visto en situaciones muy serias tras la llegada del presidente Donald Trump y sus nuevas estrategias comerciales con los incrementos de los aranceles hacia nuestro país, y la repatriación de los indocumentados nacionales y extranjeros.

En la actualidad México se ha convertido en una potencia comercial, así como en lo político, nuestro país ya es un país competitivo y buscado por otros países

para invertir en él y de alguna manera esto es un beneficio para nuestro país por tener empleos mejor pagados, tener una calidad de vida y oportunidades de crecimiento.

Más sin embargo los periodistas y analistas Álvaro Delgado y Alejandro Páez Varela dan un pequeño análisis y muy importante sobre esta polémica carta y ellos comentan que la intención de esta carta no era el de ofender o molestar sino de alguna manera tener una cordial reconciliación y reconocimiento, así como cerrar amistosamente este tema que muchos desconocíamos, más sin embargo existen diferentes y polémicos argumentos de distintos analistas que de alguna manera por la ignorancia de temas tan importantes en la historia de nuestro país tendríamos que analizar detalladamente para poder debatir. Por último, de la carta que el expresidente Andrés Manuel López Obrador que mando al Vaticano el 17 de mayo de 2021, si hubo una respuesta del ahora fallecido su Santidad el Papa Francisco y en respuesta a dicha carta pide disculpas al pueblo mexicano “por todos los pecados personales y sociales, por todas las acciones u omisiones que no contribuyeron a la evangelización”, es una disculpa a los pueblos indígenas por los abusos cometidos durante la Conquista. (Olmos, 2021)

Referencias

AGENCIAS, U. Y. (s.f.). *¿Por qué AMLO pidió una "pausa" en las relaciones con España ? Detrás está el mercado energético*. Obtenido de <https://www.univision.com/noticias/america-latina/claves-decision-amlo-relaciones-diplomaticas-mexico-eeuu-canada-en-pausa>

- Amo, I. M. (16 de enero de 2025). *España en el mundo en 2025: perspectivas y desafíos*. Obtenido de <https://www.realinstitutoelcano.org/policy-paper/espana-en-el-mundo-en-2025-perspectivas-y-desafios/#:~:text=2025%20se%20presenta%20como%20un,argentino%20en%20sus%20desaf%C3%ADos%20internos>.
- Anáhuac, R. d. (07 de enero de 2020). *Diplomacia internacional, ¿Para qué sirve?* Obtenido de <https://www.anahuac.mx/blog/diplomacia-internacional-para-que-sirve>
- Bilateral, C. (11 de junio de 2025). *Prosperidad para todos*. Obtenido de MinEducación - Ministerio de Educación Nacional: <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-150510.html#:~:text=La%20cooperaci%C3%B3n%20bilateral%20es%20aquella,tienen%20relaciones%20de%20cooperaci%C3%B3n%20internacional>.
- Carlos Malamud, R. N. (2025). *España y América Latina en 2025*. Obtenido de <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/espanya-y-america-latina-en-2025/>
- Casas, L. G. (26 de septiembre de 2024). *¿Crisis diplomática entre España y México?* Obtenido de <https://www.dw.com/es/crisis-diplom%C3%A1tica-entre-espa%C3%B1a-y-m%C3%A9xico/a-70337321>
- Continent, E. G. (26 de septiembre de 2024). *Crisis diplomática entre México y España: ¿hacia una nueva doctrina?* Obtenido de <https://legrandcontinent.eu/es/2024/09/26/crisis-diplomatica-entre-mexico-y-espana-hacia-una-nueva-doctrina-1/>
- CORONA, J. L. (26 de MARZO de 2019). *EL PAÍS*. Obtenido de https://elpais.com/internacional/2019/03/26/mexico/1553561287_196276.html
- DUMBARTON, O. (2007). *El Códice Florentino*. Obtenido de <https://www.doaks.org/resources/online-exhibits/epidemics/las-epidemias-en-espanol/manuscritos-derruidos/codice-florentino>
- Economía, S. d. (30 de mayo de 2016). *México cuenta con 12 Tratados de Libre Comercio*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-cuenta-con-12-tratados-de-libre-comercio>
- Economía, S. d. (28 de febrero de 2025). *Comercio Exterior, Países con Tratados y Acuerdos firmados con México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>
- ECONOMÍA, S. D. (s.f.). *TLC MÉXICO- UNIÓN EUROPEA*. Obtenido de http://www.bruselas.economia.gob.mx/swb/swb/bruselas/TLC_Mex_UE#:~:text=El%20TLCUEM%20primer%20acuerdo%20de,que%20han%20modificado%20el%20Acuerdo
- Exteriores, S. d. (02 de diciembre de 2019). *El Gobierno de México bajo una política exterior transparente, humanitaria y efectiva*. Obtenido de Comunicado No. 427:

<https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-bajo-una-politica-exterior-transparente-humanista-y-efectiva#:~:text=El%20Gobierno%20de%20M%C3%A9xico%20bajo,Exteriores%20%7C%20Gobierno%20%7C%20gob.mx>

EXTERIORES, S. D. (25 de Marzo de 2025). *Acervo Histórico Diplomático*. Obtenido de <https://portales.sre.gob.mx/acervo/acervo/35-acervo-historico-diplomatico/478-descripcion-documental-y-boveda-de-tratados>

Exteriores, S. d. (28 de Enero de 2025). *La Embajada de México fortalece la atención consular a la comunidad en las Islas Canarias*. Obtenido de Comunicado no. 006: <https://embamex.sre.gob.mx/espana/index.php/ver-comunicados/935-la-embajada-de-mexico-fortalece-la-atencion-consular-a-la-comunidad-en-las-islas-canarias>

Fabre, C. B. (junio de 2022). *La relación comercial España - México*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/507973/retrieve>

G.Tejeda, A. (03 de 05 de 2025). *España estrecha comunicación con México tras enfriamiento*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/02/04/politica/espana-estrecha-comunicacion-con-mexico-tras-enfriamiento-4586>

Galileo, U. (26 de abril de 2023). *¿Por qué la Diplomacia es importante para las relaciones internacionales?* Obtenido de <https://www.galileo.edu/esdri/noticias/por-que-la-diplomacia-es-importante-para-las-relaciones-internacionales/#>

Gayubas, A. (24 de octubre de 2024). *Conquista de México*. Obtenido de Enciclopedia Humanidades: <https://humanidades.com/conquista-de-mexico/#:~:text=La%20conquista%20de%20M%C3%A9xico%20se,tlaxcaltecas%20y%20a%20sus%20enemigos%20mexicas>.

Gorostiza, C. B. (junio de 2022). *La relación comercial España-México*. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/507973/retrieve>

Hidalgo, G. M. (2022). *LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE EL DERECHO DE LOS TRATADOS Y EL PROCESO CONSTITUCIONAL EN AMÉRICA LATINA, UN ESTUDIO COMPARATIVO MÉXICO-PERÚ*. Obtenido de Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6708/22.pdf>

HUERTA, L. T. (Enero-abril de 2018). *RELACIONES DE MÉXICO CON ESPAÑA A LOS 40 AÑOS DE SU REANUDACIÓN*. Obtenido de Revista Mexicana de Política Exterior: [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/trevinhuerta%20\(9\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/trevinhuerta%20(9).pdf)

JIMÉNEZ, M. A. (1996). *Las relaciones diplomáticas entre España y México a través del cónsul Agustín de Letamendi (1839-1842)*. Obtenido de Historia y Comunicación Social, I Servicio de Publicaciones Universidad Complutense: [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/ecob,+HICS9696110029A.PDF%20\(5\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/ecob,+HICS9696110029A.PDF%20(5).pdf)

- Justia. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Obtenido de <https://mexico.justia.com/federales/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos/titulo-primer/capitulo-ii/>
- Lida, C. E. (2006). *Los Españoles en el México Independiente: 1821-1950. Un estado de la cuestión*. Obtenido de HISTORIA MEXICANA: <https://www.redalyc.org/pdf/600/60056205.pdf#:~:text=ron%20en%20un%20grupo%20privilegiado%20e%20influyente.12.,su%20presencia%20num%C3%A9ri%2D%20ca%20en%20el%20pa%C3%ADs.>
- México, G. d. (04 de ABRIL de 2018). *Qué son los Acuerdos de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs)*. Obtenido de Secretaría de Economía: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-son-los-acuerdos-de-promocion-y-proteccion-reciproca-de-las-inversiones-appris>
- MUÑOZ, A. S. (AGOSTO de 2024). *LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ESPAÑA Y MEXICO, OPORTUNIDADES Y RETOS*. Obtenido de [file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/01SANCHEZ_3173%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/01SANCHEZ_3173%20(1).pdf)
- Olmos, P. S. (28 de septiembre de 2021). *El Papa entra en el juego de AMLO y pide "perdón por los pecados" de la Conquista de América*. Obtenido de <https://www.elmundo.es/internacional/2021/09/28/61533a11e4d4d85a658b45c6.html>
- Ortiz, A. (16 de SEPTIEMBRE de 2020). *Una breve historia del comercio en México*. Obtenido de <https://www.dripcapital.com/es-mx/recursos/blog/historia-de-mexico-comercio>
- Pedro, S. A. (2010). *Las relaciones entre España y México 1810-2010*. Obtenido de <https://eulacfoundation.org/es/las-relaciones-entre-espana-y-mexico-1810-2010>
- Quintana, M. (11 de febrero de 2022). *México-España, una potente relación económica más allá de López Obrador*.
- Rural, S. d. (10 de julio de 2019). *Tratados comerciales, un punto a favor de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/tratados-comerciales-un-punto-a-favor-de-mexico>
- Staff, F. (6 de mayo de 2025). *México se convierte en "tierra de oportunidades" para la inversión española pese a incertidumbre arancelaria*. Obtenido de <https://forbes.com.mx/mexico-se-convierte-en-tierra-de-oportunidades-para-la-inversion-espanola-pese-a-incertidumbre-arancelaria/>

swissinfo.ch. (06 de mayo de 2025). *México, "tierra de oportunidad" para la inversión española pese a incertidumbre global*. Obtenido de <https://www.swissinfo.ch/spa/m%C3%A9xico%2c-%22tierra-de-oportunidades%22-para-la-inversi%C3%B3n-espa%C3%B3la-pese-a-incertidumbre-global/89274156>

TEJEDA, A. G. (4 de febrero de 2025). *España busca fortalecer las relaciones con México: canciller*. Obtenido de <https://www.jornada.com.mx/2025/02/04/politica/014n1pol>

Turismo, S. d. (22 de enero de 2025). *En Fitur 2025, secretaria de Turismo de México y su homólogo de España acuerdan estrechar lazos de cooperación*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/en-fitur-2025-secretaria-de-turismo-de-mexico-y-su-homologo-de-espana-acuerdan-estrechar-lazos-de-cooperacion>

Univision. (12 de febrero de 2022). *¿Por qué AMLO pidió una "pausa" en las relaciones con España? Detrás está el mercado energético*. Obtenido de <https://www.univision.com/noticias/america-latina/por-que-lopez-obrador-pidio-una-pausa-en-las-relaciones-entre-mexico-y-espana-todo-cuestion-de-energia>

Vargas, R. L. (2015). *HISTORIA DE LAS RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y MÉXICO, 1821-2014*. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788416402991.pdf>

Vázquez, M. L. (16 de ABRIL de 2024). *CONFLICTOS DIPLOMÁTICOS RESUELTOS ENTRE MÉXICO Y OTROS PAÍSES*. Obtenido de <https://www.iexe.edu.mx/politicas-publicas/conflictos-diplomaticos-resueltos-entre-mexico-y-otros-paises/>

Vicente, A. J. (6 de noviembre de 2023). *¿Cómo reconstruir la relación diplomática entre México y España?* Obtenido de <https://theconversation.com/como-reconstruir-la-relacion-diplomatica-entre-mexico-y-espana-179125#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20diplom%C3%A1tica%20y%20econ%C3%B3mica,en%20las%20reglas%20de%20inversi%C3%B3n>

https://www.youtube.com/watch?v=tF9TnTb_l08 (análisis de los periodistas Álvaro Delgado y Alejandro Páez Varela)